



**CJ**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE  
CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Presupuesto de Egresos publicado en el P.O.E. No. 1592, Quinta Sección, de fecha  
31 de diciembre de 2021.



## ÍNDICE

	Pág.
<b>TÍTULO PRIMERO</b>	
<b>DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE</b>	3
CAPÍTULO I	
DISPOSICIONES GENERALES	3
CAPÍTULO II	
DE LAS EROGACIONES	10
<b>TÍTULO SEGUNDO</b>	
<b>DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO</b>	43
CAPÍTULO I	
DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO	43
CAPÍTULO II	
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD	44
CAPÍTULO III	
DE LOS SERVICIOS PERSONALES	49
CAPÍTULO IV	
DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA ADJUDICACIONES	70
CAPÍTULO V	
DE LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	71
CAPÍTULO VI	
DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	72
<b>TÍTULO TERCERO</b>	
<b>DE LOS RECURSOS FEDERALES</b>	73
CAPÍTULO ÚNICO	
DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIOS	73
<b>TÍTULO CUARTO</b>	
<b>DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL</b>	77
CAPÍTULO ÚNICO	
DISPOSICIONES GENERALES	78
CAPÍTULO II	
DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	81
TITULO V	81
CAPITULO	
UNICO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	81
<b>TRANSITORIOS</b>	164



## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 1.-** El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 tomando en cuenta los compromisos, objetivos y metas contenidos en los mismos.

La Tesorería conjuntamente con el Órgano de Control Interno podrá interpretar las presentes disposiciones para efectos administrativos; instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del Presupuesto, e implantar acciones para homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en la municipalidad. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.-** El ejercicio y control del gasto público del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2022 estará sujeto a las disposiciones previstas en este presupuesto, conforme lo dispone la normatividad legal aplicable.

**Artículo 3.-** Para los efectos de este Decreto se entenderá por:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

- I. Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. Autoridades auxiliares:** A la H. Junta y Comisarías Municipales.
- IV. Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- V. Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y, por ende, los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- VI. Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VII. Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VIII. Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

- IX. Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- X. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XI. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XII. El Órgano de Control Interno.:** El Órgano de Control Interno.
- XIII. Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XIV. Dependencias:** A las previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo.
- XV. Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XVI. Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVII. Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

- XVIII. Economías:** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XIX. Entidades:** Los Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal de carácter Paramunicipal.
- XX. Gasto Aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXI. Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXII. Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXIII. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIV. Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXV. Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVI. Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXVII. Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXVIII. Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

**XXIX. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.

**XXX. Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

**XXXI. Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

**XXXII. Oficialía:** A la Oficialía Mayor.

**XXXIII. Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

**XXXIV. Presupuesto:** Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

**XXXV. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

**XXXVI. Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

**XXXVII. Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

**XXXVIII. Regidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

**XXXIX. Remuneración:** Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

**XL. Servicio público:** Aquella actividad de la Administración Pública Municipal, – Central, Descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

**XLI. Servicios relacionados con las obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

**XLII. Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

**XLIII. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

**XLIV. Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros;



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

**XLV. Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

**XLVI. Tesorería:** La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tenabo.

**XLVII. Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

**XLVIII. Trabajadores de Confianza:** Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

**Artículo 4.-** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el titular de Tesorería Municipal y de los Síndicos de Asuntos Jurídicos y de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estados de Campeche.

**Artículo 5.-** Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2022 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Artículo 6.-** La Tesorería Municipal será la responsable de que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**Artículo 7.-** La Tesorería en los términos previstos por la fracción XIX del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Presentará al Síndico de Hacienda para su revisión, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, un informe de carácter financiero y contable de la Tesorería, debidamente que deberá incluir, como mínimo, los siguientes estados financieros contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros.

**CAPÍTULO II  
De las Erogaciones**

**Artículo 8.-** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche, comprende la cantidad de **\$117,420,806.00** (Son: Ciento diecisiete millones cuatrocientos veinte mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.) Para el presente ejercicio fiscal se prevé un presupuesto equilibrado entre los ingresos y los egresos.

**Artículo 9.-** Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

**Artículo 10.-** La Tesorería Municipal podrá realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos, derivadas de: los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2022; el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la Hacienda Pública Municipal; para cubrir las erogaciones por transferencias a fondos federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores; acuerdos del H. Ayuntamiento; de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Campeche, entre ellas, la cobertura de tasa de interés, pagos anticipados y calificación crediticia. De lo anterior, se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**Artículo 11.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)**

CTG		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	95,184,074.85
2	Gasto de Capital	20,583,383.15
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	713,348.00
4	Pensiones y Jubilaciones	940,000.00
5	Participaciones	-
<b>Total, general</b>		<b>117,420,806.00</b>

**Artículo 12.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)**

CE	Presupuesto aprobado
<b>2 – GASTOS</b>	<b>116,707,458.00</b>
<b>2.1 - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>96,908,994.85</b>
2.1.1 - Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	87,683,326.85
2.1.1.1 – Remuneraciones	66,580,281.00
2.1.1.2 - Compra de bienes y servicios	21,103,045.85
2.1.1.3 - Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	-
2.1.1.4 - Depreciación y amortización	-
2.1.1.5 - Estimaciones por deterioro de inventarios	-
2.1.1.6 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	-
2.1.2 - Prestaciones de la Seguridad Social	-
2.1.3 - Gastos de la Propiedad	-
2.1.3.1 – Intereses	-
2.1.3.1.1 - Intereses de la deuda interna	-
2.1.3.1.2 - Intereses de la deuda externa	-
2.1.3.2 - Gastos de la propiedad distintos de intereses	-
2.1.3.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasi sociedades	-



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

2.1.3.2.2 - Arrendamientos de tierras y terrenos	-
2.1.4 - Subsidios y Subvenciones a Empresas	1,300,000.00
2.1.4.1 - A entidades empresariales del sector privado	
2.1.4.1.1 - A entidades empresariales no financieras	
2.1.4.1.2 - A entidades empresariales financieras	
2.1.4.2 - A entidades empresariales del sector público	1,300,000.00
2.1.4.2.1 - A entidades empresariales no financieras	1,300,000.00
2.1.4.2.2 - A entidades empresariales financieras	
2.1.5 - Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	7,925,668.00
2.1.5.1 - Al sector privado	-
2.1.5.2 - Al sector público	
2.1.5.2.1 - A la Federación	
2.1.5.2.2 - A las Entidades Federativas	
2.1.5.2.3 - A los Municipios	7,925,668.00
2.1.5.3 - Al sector externo	-
2.1.5.3.1 - A gobiernos extranjeros	-
2.1.5.3.2 - A organismos internacionales	-
2.1.5.3.3 - Al sector privado externo	-
2.1.6 - Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	-
2.1.7 - Participaciones	-
2.1.8 - Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.1.8.1 - Provisiones a corto plazo	-
2.1.8.2 - Provisiones a largo plazo	-
2.1.8.3 - Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	-
2.1.8.4 - Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	-
<b>2.2 - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>19,798,463.15</b>
2.2.1 - Construcciones en Proceso	-
2.2.2 - Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	19,798,463.15
2.2.2.1 - Viviendas, Edificios y Estructuras	19,798,463.15
2.2.2.2 - Maquinaria y Equipo	-
2.2.2.2.1 - Equipo de transporte	-
2.2.2.2.2 - Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

2.2.2.2.3 - Otra maquinaria y equipo	-
2.2.2.3 - Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.2.2.4 - Activos Biológicos Cultivados	-
2.2.2.4.1 - Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	-
2.2.2.4.2 - Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	-
2.2.2.5 - Activos Fijos Intangibles	-
2.2.2.5.1 - Investigación y desarrollo	-
2.2.2.5.2 - Exploración y evaluación minera	-
2.2.2.5.3 - Programas de informática y bases de datos	-
2.2.2.5.4 - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	-
2.2.2.5.5 - Otros activos fijos intangibles	-
2.2.3 - Incremento de Existencias	-
2.2.3.1 - Materiales y suministros	-
2.2.3.2 - Materias primas	-
2.2.3.3 - Trabajos en curso	-
2.2.3.4 - Bienes terminados	-
2.2.3.5 - Bienes para venta	-
2.2.3.6 - Bienes en tránsito	-
2.2.3.7 - Existencias de materiales de seguridad y defensa	-
2.2.4 - Objetos de Valor	-
2.2.4.1 - Metales y piedras preciosas	-
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	-
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	-
2.2.5 - Activos no Producidos	-
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	-



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

2.2.5.1.1 - Tierras y Terrenos	-
2.2.5.1.2 - Recursos minerales y energéticos	-
2.2.5.1.3 - Recursos biológicos no cultivados	-
2.2.5.1.4 - Recursos hídricos	-
2.2.5.1.5 - Otros activos de origen natural	-
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	-
2.2.5.2.1 - Derechos patentados	-
2.2.5.2.2 - Arrendamientos operativos comerciales	-
2.2.5.2.3 - Fondos de comercio adquiridos	-
2.2.5.2.4 - Otros activos intangibles no producidos	-
2.2.6 - Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	-
2.2.6.1 - Al sector privado	-
2.2.6.2 - Al sector público	-
2.2.6.2.1 - A la Federación	-
2.2.6.2.2 - A Entidades Federativas	-
2.2.6.2.3 - A Municipios	-
2.2.6.3 - Al sector externo	-
2.2.6.3.1 - A gobiernos extranjeros	-
2.2.6.3.2 - A organismos internacionales	-
2.2.6.3.3 - Al sector privado externo	-
2.2.7 - Inversión Financiera con Fines de Política Económica	-
2.2.7.1 - Acciones y participaciones de capital	-
2.2.7.2 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-
2.2.7.3 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-
2.2.7.4 - Concesión de Préstamos	-
<b>3 – FINANCIAMIENTO</b>	<b>713,348.00</b>



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

<b>3.1 - FUENTES FINANCIERAS</b>	-
3.1.1 - Disminución de Activos Financieros	-
3.1.1.1 - Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.1.1.1.1 - Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	-
3.1.1.1.2 - Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	-
3.1.1.1.3 - Disminución de cuentas por cobrar	-
3.1.1.1.4 - Disminución de documentos por cobrar	-
3.1.1.1.5 - Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	-
3.1.1.1.6 - Disminución de otros activos financieros corrientes	-
3.1.1.2 - Disminución de Activos Financieros No Corrientes	-
3.1.1.2.1 - Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	-
3.1.1.2.2 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	-
<b>3.1.2 - Incremento de pasivos</b>	-
3.1.2.1 - Incremento de Pasivos Corrientes	-
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar	-
3.1.2.1.2 - Incremento de documentos por pagar	-
3.1.2.1.3 - Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	-
3.1.2.1.4 - Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	-
3.1.2.1.4 - Incremento de otros pasivos de corto plazo	-
3.1.2.2 - Incremento de Pasivos No Corrientes	-
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.2 - Incremento de documentos por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos y valores a largo plazo	-
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	-
3.1.2.2.5 - Incremento de otros pasivos de largo plazo	-



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

3.1.3 - Incremento del Patrimonio	-
<b>3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	<b>713,348.00</b>
3.2.1 - Incremento de Activos Financieros	-
3.2.1.1 - Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.2.1.1.1 - Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	-
3.2.1.1.2 - Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	-
3.2.1.1.3 - Incremento de cuentas por cobrar	-
3.2.1.1.4 - Incremento de documentos por cobrar	-
3.2.1.1.5 - Préstamos otorgados de corto plazo	-
3.2.1.1.6 - Incremento de otros activos financieros corrientes	-
3.2.1.2 - Incremento de Activos Financieros No Corrientes	-
3.2.1.2.1 - Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	-
3.2.1.2.2 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	-
3.2.2 - Disminución de Pasivos	713,348.00
3.2.2.1 - Disminución de Pasivos Corrientes	-
3.2.2.1.1 - Disminución de Cuentas por Pagar	713,348.00
3.2.2.1.2 - Disminución de Documentos por Pagar	-
3.2.2.1.3 - Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	-
3.2.2.1.4 - Intereses de la deuda interna	-
3.2.2.2 - Disminución de Pasivos no Corrientes	-
3.2.2.2.1 - Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.2 - Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.3 - Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	-
3.2.2.2.4 - Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	-
3.2.3 - Disminución de Patrimonio	-
<b>Total, general</b>	<b>117,420,806.00</b>



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**Artículo 13.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)**

<b>COG (PARTIDA GENERICA)</b>		<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>60,580,281.00</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>25,445,333.00</b>
1110	Dietas	6,418,000.00
1130	Sueldos base al personal permanente	19,027,333.00
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>10,748,000.00</b>
1220	Sueldos base al personal eventual	10,748,000.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>18,542,000.00</b>
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	298,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,245,000.00
1340	Compensaciones	11,999,000.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>4,607,948.00</b>
1410	Aportaciones de seguridad social	2,522,374.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	1,476,574.00
1440	Aportaciones para seguros	609,000.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>326,000.00</b>
1520	Indemnizaciones	326,000.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>911,000.00</b>
1710	Estímulos	911,000.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>5,366,693.00</b>



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de docuemntos y artículos oficiales</b>	<b>857,200.00</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	315,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	247,200.00
2160	Material de limpieza	195,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	100,000.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>295,000.00</b>
2210	Productos alimenticios para personas	295,000.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>1,174,493.00</b>
2460	Material eléctrico y electrónico	235,000.00
2480	Materiales complementarios	85,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	854,493.00
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>425,000.00</b>
2510	Productos quimicos básicos	240,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	185,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,885,000.00</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,885,000.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>395,000.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	100,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	160,000.00
2730	Artículos deportivos	135,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>335,000.00</b>
2910	Herramientas menores	100,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	85,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14,356,642.10</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>6,339,000.00</b>
3110	Energía eléctrica	6,085,000.00
3130	Agua	85,000.00
3140	Telefonia Tradicional	84,000.00
3150	Telefonia celular	85,000.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>1,185,000.00</b>
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,100,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	85,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>1,883,642.10</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,883,642.10
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>150,000.00</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	150,000.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>850,000.00</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	85,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	180,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	335,000.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>180,000.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	180,000.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>170,000.00</b>



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

3710	Pasajes aéreos	50,000.00
3750	Viáticos en el país	70,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	50,000.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,585,000.00</b>
3820	Gastos de orden social y cultural	1,585,000.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,014,000.00</b>
3920	Impuestos y derechos	1,919,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00
3990	Otros servicios generales	85,000.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>15,820,458.75</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>7,925,668.00</b>
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	4,625,668.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,300,000.00
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1,300,000.00</b>
4310	Subsidios a la producción	1,300,000.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>5,654,790.75</b>
4410	Ayudas sociales a personas	1,631,790.75
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,023,000.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>940,000.00</b>
4510	Pensiones	940,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>784,920.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>100,000.00</b>
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>684,920.00</b>
5230	Cámaras fotográficas y de video	684,920.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>19,798,463.15</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>19,798,463.15</b>
6120	Edificación no habitacional	10,167,463.15
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	700,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,500,000.00
6153	Construcción de vías de comunicación	6,431,000.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>713,348.00</b>
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>713,348.00</b>
9910	ADEFAS	713,348.00
	<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>117,420,806.00</b>



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

A continuación, se presenta la previsión del gasto público mensual por capítulo del gasto para el Ejercicio Fiscal 2022:

Capítulo del Gasto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<b>1000</b>	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	60,580,281.00
<b>2000</b>	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	5,366,693.00
<b>3000</b>	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	14,356,642.10
<b>4000</b>	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	15,820,458.75
<b>5000</b>	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	784,920.00
<b>6000</b>	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	19,798,463.15
<b>7000</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
<b>8000</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
<b>9000</b>	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	713,348.00
<b>Total</b>	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	117,420,806.00

Donde:

- 1000 - Servicios personales
- 2000 - Materiales y suministros
- 3000 - Servicios generales
- 4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- 5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles
- 6000 - Inversión pública
- 7000 - Inversiones financieras y otras provisiones
- 8000 - Participaciones y aportaciones
- 9000 - Deuda pública



**CJ**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Los gastos por concepto de **Comunicación Social** importan la cantidad de **\$ 180,000.00** (Son: ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por **\$ 940,000.00** (Son: novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas genéricas 4510 Pensiones, 4520 Jubilaciones y 4590 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Partidas		Presupuesto aprobado
4510	Pensiones	940,000.00
4520	Jubilaciones	0
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0
<b>Total, general</b>		<b>940,000.00</b>

**Artículo 14.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CA)**

CA	Presupuesto aprobado
<b>3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL</b>	<b>114,120,806</b>
<b>3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>114,120,806</b>
<b>3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL</b>	<b>114,120,806</b>
<b>3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal</b>	<b>114,120,806</b>
<b>3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)</b>	<b>114,120,806</b>
<b>01 - Presidencia Municipal</b>	<b>519,117</b>
<b>02 - Cabildo</b>	<b>7,785,000</b>
<b>03 - secretaria del H. Ayuntamiento</b>	<b>8,193,601</b>
<b>04 - Tesorería</b>	<b>2,643,348</b>
<b>05 - Órgano de Control Interno</b>	<b>40,000</b>
<b>06 - Administración</b>	<b>56,618,800</b>
<b>07 - Dirección de Obras Públicas</b>	<b>789,493</b>
<b>08 - Dirección de Servicios Públicos</b>	<b>280,000</b>
<b>09 - Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo</b>	<b>1,570,000</b>
<b>10 - Dirección de Ecología y Medio Ambiente</b>	<b>20,000</b>
<b>11 - Dirección de Agua Potable</b>	<b>360,000</b>
<b>12 - Dirección de Planeación</b>	<b>25,202,105</b>
<b>13 - Dirección de Desarrollo Rural</b>	<b>1,320,000</b>
<b>14 - Dirección de Centro de Emergencias y Protección Civil</b>	<b>20,000</b>



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

15 - Dirección de Desarrollo Económico y Social	20,000
16 - Dirección Jurídica	346,000
17 - Unidad de Transparencia	20,000
18 - Juntas, Comisarias y Agencias	8,373,342
<b>Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)</b>	<b>114,120,806</b>
<b>CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,300,000
01 - Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo	3,300,000
<b>Total 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>3,300,000</b>
<b>CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
<b>Total 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>0</b>
<b>CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
<b>Total 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>0</b>

De conformidad con el artículo 13 Fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Tenabo podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines la contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como la afectación de los ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las participaciones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal de Tenabo deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan; asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios a través de los cuales se recaude



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

la contribución correspondiente, deberá instruir la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

El departamento que atiende las cuestiones de **Transparencia** en el municipio es La **Unidad De Transparencia**, la cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de **\$20,000.00** (Son: Veinte Mil pesos 00/100 M.N.).

**Artículo 15.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INTERRELACIÓN  
CON LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR (CA-COG)**

CA-COG	Presupuesto aprobado
<b>01 - Presidencia Municipal</b>	<b>519,116.55</b>
1000 Servicios personales	-
2000 Materiales y suministro	20,000.00
3000 Servicios generales	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	499,116.55
5000 Bienes muebles e inmuebles	-
6000 Inversión pública	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda pública	-
<b>02-Cabildo</b>	<b>7,785,000.00</b>
1000 Servicios personales	7,785,000.00
2000 Materiales y suministro	-
3000 Servicios generales	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	-
6000 Inversión pública	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda pública	-
<b>03 - Secretaría del H. Ayuntamiento</b>	<b>8,193,601.00</b>
1000 Servicios personales	6,661,481.00
2000 Materiales y suministro	767,200.00
3000 Servicios generales	80,000.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	684,920.00



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>04</b>	<b>- Tesorería Municipal</b>	<b>2,643,348.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	1,910,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	713,348.00
<b>05</b>	<b>- Órgano de Control Interno</b>	<b>40,000.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	30,000.00
3000	Servicios generales	10,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>06</b>	<b>- Dirección de Administración</b>	<b>56,618,800.00</b>
1000	Servicios personales	45,807,800.00
2000	Materiales y suministro	2,190,000.00
3000	Servicios generales	3,558,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,963,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	100,000.00
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>07</b>	<b>- Dirección de Obras Públicas</b>	<b>789,493.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	639,493.00
3000	Servicios generales	150,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
08 - Dirección de Servicios Públicos		280,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	280,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
09 - Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo		1,570,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	70,000.00
3000	Servicios generales	1,500,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
10 - Dirección de Ecología y Medio Ambiente		20,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
11 - Dirección de Agua Potable		360,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	360,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

<b>12 - Dirección de Planeación</b>		<b>25,202,105.25</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	6,383,642.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	18,798,463.15
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>13 - Dirección de Desarrollo Rural</b>		<b>1,320,000.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,300,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>14 - Dirección de Centro de Emergencias y Protección Civil</b>		<b>20,000.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>15 - Dirección de Desarrollo Económico y Social</b>		<b>20,000.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>16 - Dirección Jurídica</b>		<b>346,000.00</b>
1000	Servicios personales	326,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>17 - Unidad De Transparencia</b>		<b>20,000.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>18 - Juntas, comisarías y agencias</b>		<b>8,373,342.20</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	850,000.00
3000	Servicios generales	765,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,758,342.20
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	1,000,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>19 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>		<b>3,300,000.00</b>
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	-
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,300,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>Total, general</b>		<b>117,420,806.00</b>

**Artículo 16.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	3189,570.00
2. Financiamientos internos	0
3. Financiamientos externos	0
4. Ingresos propios	0
5. Recursos Federales	107,058,416.00
6. Recursos Estatales	7,172,820.00
7. Otros recursos	0
<b>Total, General</b>	<b>117,420,806.00</b>

**Artículo 17.-** La clasificación funcional del gasto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2022 se compone de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

CFG	Presupuesto aprobado
<b>1 - GOBIERNO</b>	<b>81,508,536.10</b>
<b>1.1. – LEGISLACIÓN</b>	<b>7,785,000.00</b>
1.1.1 – Legislación	7,785,000.00
1.1.2 – Fiscalización	0
<b>1.2. – JUSTICIA</b>	<b>0</b>
1.2.1 - Impartición de Justicia	0
1.2.2 - Procuración de Justicia	0
1.2.3 - Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4 - Derechos Humanos	0
<b>1.3. - COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>519,116.55</b>
1.3.1 - Presidencia / Gubernatura	519,116.55
1.3.2 - Política Interior	0
1.3.3 - Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4 - Función Pública	0
1.3.5 - Asuntos Jurídicos	0
1.3.6 - Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7 – Población	0
1.3.8 – Territorio	0
1.3.9 – Otros	0
<b>1.4. - RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0</b>
1.4.1 - Relaciones Exteriores	0
<b>1.5. - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>2,643,348.00</b>
1.5.1 - Asuntos Financieros	0



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

1.5.2 - Asuntos Hacendarios	2,643,348.00
<b>1.6. - SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0</b>
1.6.1 – Defensa	0
1.6.2 – Marina	0
1.6.3 - Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
<b>1.7. - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>8,213,601.00</b>
1.7.1 – Policía	8,193,601.00
1.7.2 - Protección Civil	20,000.00
1.7.3 - Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
<b>1.8. - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>62,347,470.55</b>
1.8.1 - Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2 - Servicios Estadísticos	0
1.8.3 - Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4 - Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5 – Otros	62,347,470.55
<b>2 - DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>25,953,253.90</b>
<b>2.1. - PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>0</b>
2.1.1 - Ordenación de Desechos	0
2.1.2 - Administración del Agua	0
2.1.3 - Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4 - Reducción de la Contaminación	0
2.1.5 - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6 - Otros de Protección Ambiental	0
<b>2.2. - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>18,798,463.15</b>
2.2.1 – Urbanización	7,931,000.00
2.2.2 - Desarrollo Comunitario	0
2.2.3 - Abastecimiento de Agua	700000
2.2.4 - Alumbrado Público	0
2.2.5 – Vivienda	10,167,463.15
2.2.6 - Servicios Comunes	0
2.2.7 - Desarrollo Regional	0
<b>2.3. – SALUD</b>	<b>0</b>
2.3.1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2 - Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3 - Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4 - Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5 - Protección Social en Salud	0
<b>2.4. - RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1,500,000.00</b>
2.4.1 - Deporte y Recreación	0
2.4.2 – Cultura	1,500,000.00
2.4.3 - Radio, Televisión y Editoriales	0



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

2.4.4 - Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
<b>2.5. – EDUCACIÓN</b>	<b>0</b>
2.5.1 - Educación Básica	0
2.5.2 - Educación Media Superior	0
2.5.3 - Educación Superior	0
2.5.4 – Posgrado	0
2.5.5 - Educación para Adultos	0
2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
<b>2.6. - PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>5,654,790.75</b>
2.6.1 - Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2 - Edad Avanzada	0
2.6.3 - Familia e Hijos	0
2.6.4 – Desempleo	0
2.6.5 - Alimentación y Nutrición	0
2.6.6 - Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7 – Indígenas	0
2.6.8 - Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	5,654,790.75
<b>2.7. - OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>0</b>
2.7.1 - Otros Asuntos Sociales	0
<b>3 - DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,320,000.00</b>
<b>3.1. - ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>0</b>
3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2 - Asuntos Laborales Generales	0
<b>3.2. - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>1,320,000.00</b>
3.2.1 – Agropecuaria	1,320,000.00
3.2.2 – Silvicultura	0
3.2.3 - Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4 – Agroindustrial	0
3.2.5 – Hidroagrícola	0
3.2.6 - Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
<b>3.3. - COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	<b>0</b>
3.3.1 - Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2 - Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3 - Combustibles Nucleares	0
3.3.4 - Otros Combustibles	0
3.3.5 – Electricidad	0
3.3.6 - Energía no Eléctrica	0
<b>3.4. - MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>0</b>
3.4.1 - Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2 – Manufacturas	0



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

3.4.3 – Construcción	0
<b>3.5. – TRANSPORTE</b>	0
3.5.1 - Transporte por Carretera	0
3.5.2 - Transportes por Agua y Puertos	0
3.5.3 - Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4 - Transporte Aéreo	0
3.5.5 - Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6 - Otros Relacionados con Transporte	0
<b>3.6. – COMUNICACIONES</b>	0
3.6.1 – Comunicaciones	0
<b>3.7. – TURISMO</b>	0
3.7.1 – Turismo	0
3.7.2 - Hoteles y Restaurantes	0
<b>3.8. - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	0
3.8.1 - Investigación Científica	0
3.8.2 - Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3 - Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4 – Innovación	0
<b>3.9. - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	0
3.9.1 - Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2 - Otras Industrias	0
3.9.3 - Otros Asuntos Económicos	0
<b>4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>8,639,016.00</b>
<b>4.1. - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	713,348.00
4.1.1 - Deuda Pública Interna	713,348.00
4.1.2 - Deuda Pública Externa	0
<b>4.2. - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES de GOBIERNO</b>	7,925,668.00
4.2.1 - Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,300,000.00
4.2.2 - Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,625,668.00
4.2.3 - Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
<b>4.3. - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	0
4.3.1 - Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2 - Apoyos IPAB	0
4.3.3 - Banca de Desarrollo	0
4.3.4 - Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
<b>4.4. - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	0
4.4.1 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
<b>Total, general</b>	<b>117,420,806.00</b>



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**Artículo 18.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)**

<b>Programas y Proyectos</b>		<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>32,929,866.00</b>
Sujetos a Reglas de Operación	<b>S</b>	28,329,866.00
Bienestar social e igualdad de oportunidades		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		19,182,105.00
Aportación para el Fortalecimiento Municipal		8,578,268.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		569,493.00
Otros Subsidios	<b>U</b>	4,600,000.00
Municipio en paz y gobernable		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo		3,300,000.00
Empleo y Estabilidad Económica		
Subsidios a la producción Fertilizante		1,300,000.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>280,000.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	<b>E</b>	280,000.00
Municipio en Paz y Gobernable		
Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso		280,000.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	<b>M</b>	0.00
Administración Municipal Eficiente		82,557,592.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	<b>O</b>	40,000.00
06 – Órgano de Control Interno		40,000.00
<b>Obligaciones</b>		<b>940,000.00</b>
Pensiones y jubilaciones	<b>J</b>	940,000.00
Personal Pensionado del Ayuntamiento		940,000.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>713,348.00</b>
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	<b>H</b>	713,348.00
Amortización de la deuda pública		0.00
Intereses de la deuda pública		0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		713,348.00
<b>Total, general</b>		<b>117,420,806.00</b>



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

**Artículo 19.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 se distribuye en los siguientes programas y proyectos:

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

<b>Programas y Proyectos</b>		<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>32,929,866.00</b>
Sujetos a Reglas de Operación	<b>S</b>	28,329,866.00
Bienestar social e igualdad de oportunidades		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		19,182,105.00
Aportación para el Fortalecimiento Municipal		8,578,268.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		569,493.00
Otros Subsidios	<b>U</b>	4,600,000.00
Municipio en paz y gobernable		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo		3,300,000.00
Empleo y Estabilidad Económica		
Subsidios a la producción Fertilizante		1,300,000.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>280,000.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	<b>E</b>	280,000.00
Municipio en Paz y Gobernable		
Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso		280,000.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	<b>M</b>	0.00
Administración Municipal Eficiente		82,557,592.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	<b>O</b>	40,000.00
06 – Órgano de Control Interno		40,000.00
<b>Obligaciones</b>		<b>940,000.00</b>
Pensiones y jubilaciones	<b>J</b>	940,000.00
Personal Pensionado del Ayuntamiento		940,000.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>713,348.00</b>
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	<b>H</b>	713,348.00
Amortización de la deuda pública		0.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Intereses de la deuda pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	713,348.00
<b>Total, general</b>	<b>117,420,806.00</b>

**Artículo 20.-** A continuación, y con fines informativos se presentan las erogaciones previstas para las entidades de la administración pública del Municipio de Tenabo, cuyos programas están incluidos en este presupuesto y se distribuyen con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo de la siguiente manera:

**ENTIDADES**

<b>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche</b>		<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000	Servicios personales	1,974,500.00
2000	Materiales y suministro	337,750.00
3000	Servicios generales	343,819.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	600,572.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	43,359.00
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
<b>Total, general</b>		<b>\$ 3,300,000</b>

**Artículo 21.-** Las erogaciones previstas para las Autoridades Auxiliares, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche y en lo dispuesto en la ley del presupuesto de egresos del estado de Campeche importan la cantidad de **\$ 8,373,337.00** (Son: Ocho millones trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), el cual se compone con una Aportación Estatal que importa la cantidad de **\$ 211,339.00** (Son: Doscientos once mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) de igual manera la Junta Municipal de Tinun recibirá la cantidad de **1,000,000.00** (son: Un millón de pesos 00/100 M.N) para obras de Infraestructura y por la Aportación Municipal que importa la cantidad de **\$ 7,161,998** (Son: Siete millones ciento sesenta y un mil novecientos noventa y ocho Pesos 00/100 M.N.) siendo el 16% del Fondo General Municipal de Participaciones, mismos que podrán ser sujetos a revisión y en su caso tener ajustes por parte de la Tesorería Municipal dependiendo de los montos que reciba el municipio por concepto del fondo general municipal de manera mensual.; desglosándose como sigue:

**AUTORIDADES AUXILIARES**



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Autoridad auxiliar	Municipal (importe pesos)	Estatad (importe pesos)	Apoyo para obras de Infraestructura	Total, anual (importe pesos)	%
	97.13%	2.87%	100%	100.00%	
<b>H. Juntas Municipales</b>					
H. Junta Municipal de Tinun	4,490,281	135,385	1,000,000	5,625,666	67.19%
<b>Total, de Juntas Municipales</b>	<b>4,490,281</b>	<b>135,385</b>	<b>1,000,000</b>	<b>5,625,666</b>	<b>67.19%</b>
<b>Comisarías Municipales</b>					
<b>Total, de Comisarías Municipales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>Agencias Municipales</b>					
Agencia Municipal de Emiliano Zapata	916,017	24,769		940,786	11.24%
Agencia Municipal de Kanki	651,091	16,506		667,597	7.97%
Agencia Municipal de Xkuncheil	318,810	8,263		327,073	3.91%
Agencia Municipal de Santa Rosa	318,810	8,263		327,073	3.91%
Agencia Municipal de Nache-Ha	211,043	8,263		219,306	2.62%
Agencia Municipal de San Pedro Corralché	143,689	4,945		148,634	1.78%
Agencia Municipal de Santa Rita Corralché	112,257	4,945		117,202	1.40%
<b>Total, de Agencias Municipales</b>	<b>2,671,717</b>	<b>75,954</b>		<b>2,747,671</b>	<b>32.81%</b>
<b>Total, general</b>	<b>7,161,998</b>	<b>211,339</b>	<b>1,000,000</b>	<b>8,373,337</b>	<b>100%</b>

Dichos montos serán ministrados, en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables, y se ejercerán conforme lo establece la normatividad legal que corresponda. Se podrán otorgar apoyos extraordinarios provenientes de recursos de gasto corriente del municipio que puede ser en especie o de manera económica a la H. Junta Municipal, Comisarias, Agencias y al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia. El importe o cantidad se determinará en base a la disponibilidad de recursos económicos con lo que se cuenta durante el ejercicio fiscal presente.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**Artículo 22.-** A continuación, y con fines informativos se presenta el desgregado de las transferencias realizadas a la H. Junta Municipal de Tinun, Tenabo, del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2022, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

<b>H. Junta Municipal de Tinun, Tenabo</b>		<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000	Servicios personales	1,626,009.00
2000	Materiales y suministro	854,049.00
3000	Servicios generales	1,113,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,032,608.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	1,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
<b>Total, general</b>		<b>5,625,666</b>

**Artículo 23.-** En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

**IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL**

<b>Justicia Municipal</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio fiscal 2022.</b>	0
<b>Total, general</b>	<b>0</b>

**Artículo 24.-** Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes (UNICEF) del municipio de Tenabo, Campeche, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)**

Clave Presupuestaria	Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
02-1-03-2000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	\$ 12,500
02-1-03-3000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	5,000
<b>Total, general</b>			<b>\$17,500</b>

*Fuente: Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche.*

**Artículo 25.-** A continuación, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2022:

**PRIORIDADES DE GASTO**

Prioridades del Gasto	Programas y presupuesto aprobado	Importe
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>23,398,463.15</b>
	Sujetos a Reglas de Operación	18,798,463.15
	Bienestar social e igualdad de oportunidades	
1	Edificación no habitacional	10,167,463.15
2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	700,000.00
3	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,500,000.00
4	Construcción de vías de comunicación	6,431,000.00
	Otros Subsidios	4,600,000.00
	Municipio en paz y gobernable	
4	Transferencias al sistema dif municipal	3,300,000.00
5	Empleo y Estabilidad Económica	
	Subsidios a la producción Fertilizante	1,300,000.00
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>280,000.00</b>
	Prestación de Servicios Públicos	280,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Municipio en Paz y Gobernable		
6	Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso)	280,000.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>92,088,994.85</b>
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	92,048,994.85
7	Administración Municipal Eficiente	92,048,994.85
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	40,000.00
8	Órgano de Control Interno	40,000.00
<b>Obligaciones</b>		<b>940,000.00</b>
	Pensiones y jubilaciones	940,000.00
9	Personal Pensionado del Ayuntamiento	940,000.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>713,348.00</b>
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	713,348.00
10	Amortización de la deuda pública, intereses de la deuda y ADEFAS	713,348.00

*Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022.*

**Artículo 26.-** Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **28,329,866.00** (Son: Veintiocho Millones Trescientos veintinueve Mil Ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

**PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO**

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	OTROS	Transferencia Federal
Infraestructura social municipal	19,182,105.00	0	0	0	19,182,105.00
Fortalecimiento Municipal	8,578,268.00	0	0	0	8,578,268.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	569,493.00	0	0	.0	569,493.00
<b>Totales</b>	<b>28,329,866.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>28,329,866.00</b>

**Artículo 27.-** No se contemplan en el presente presupuesto de egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2022.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2022.	0
<b>Total, general</b>	<b>0</b>

**Artículo 28.-** Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

**4300 subsidios y Subvenciones**

Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
4310 - Subsidios a la producción	Habitantes del Municipio de Tenabo	4310 - Subsidios a la producción	\$ 1,300,000.00
<b>Total, general</b>			<b>\$ 1,300,000.00</b>

**AYUDAS SOCIALES**

**4400 ayudas Sociales**

Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
4410 - Ayudas sociales a personas	Personas físicas del Municipio de Tenabo, Campeche.	4411 - Ayudas diversas	1,631,790.75
4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Instituciones sin fines de lucro del Municipio de Tenabo, Campeche.	4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,023,000.00
<b>Total, general</b>			<b>5,654,790.75</b>

**Artículo 29.-** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ **4,723,050.00** (Son: cuatro millones setecientos veintitrés mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

**PRESTACIONES SINDICALES**

Concepto de la Prestación	Condiciones	Partida Específica (COG)	Monto de la Prestación	Presupuesto Aprobado
Bono de fin de año	Pagadero en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	\$1,900	222,300
Canasta navideña	Vales pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	1,100	128,700



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Despensa navideña	Pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	1,100	128,700
Despensa día del trabajador	Pagadero sólo el 25 de abril de cada año, conmemorando el día del trabajador sindicalizado.	1347	1,350.00	157,950.00
Despensa mensual	Pagadero en la primera quincena de cada mes.	1347	900	105300
Apoyo por útiles escolares	Pagadero en la primera quincena de agosto cuando el trabajador tenga hijos estudiando.	1347	950	49050
Becas	Pagadero en la primera quincena de cada mes cuando el trabajador lo solicite.	1347	200	94600
Apoyo día de la madre y padre	Pagadero en la segunda quincena de junio.	1347	600	73800
Bono día de reyes	Pagadero en la primera quincena de enero.	1347	1,250	146,250
Gratificación 35 años de servicio	35 años cumplidos de trabajador sindicalizado.	1347	30,000	3,510,000
Vale de pavo	Pagadero junto con los aguinaldos	1347	850	98400
Día de la secretaria	Pagadero en la primera quincena del mes de	1347	8,000	8,000
<b>Total, general</b>				<b>4,723,050.00</b>

**Artículo 30.-** El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.

**EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

<b>Partida</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.</b>	<b>0</b>
<b>Total, general</b>	<b>0</b>

**Artículo 31.-** En el presente presupuesto el municipio contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2022, al amparo de contratos administrativos celebrados entre el municipio y un contratista colaborador, mediante el cual éste último se obliga a prestar, por un plazo acorde con la amortización de los activos y/o esquema de financiamiento previsto, que en ningún caso podrá exceder de treinta años, servicios de cualquier naturaleza requeridos por el Municipio contratante para dar cumplimiento a sus funciones o prestar servicios públicos a su cargo, a cambio de un precio que podrá determinarse, entre otros factores, en función de la disponibilidad y calidad de los servicios.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA**

Contratos de Colaboración Público Privada					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2022	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
<b>Total, general</b>				<b>0</b>	<b>0</b>

Los montos a pagar por concepto de gastos financieros en caso de incumplimiento en los pagos del Municipio al contratista colaborador, así como de indemnización en todos los casos de rescisión o de terminación anticipada del contrato se determinarán de conformidad a lo establecido en los artículos 29 y 94 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche.

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I  
De la Ejecución del Gasto**

**Artículo 32.-** El ejercicio del gasto público de la municipalidad se sujetará a lo previsto en el presente presupuesto. En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 7 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la municipalidad.

no se registrarán compromisos de gasto ni se efectuarán pagos que no dispongan de suficiencia presupuestal autorizada por la Tesorería Municipal.

Para ello, las unidades administrativas del Ayuntamiento antes de efectuar compromisos de gastos deberán solicitar a la Tesorería Municipal la autorización de suficiencia presupuestal, y la Tesorería Municipal antes de autorizarlas deberá verificar que exista presupuesto



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

disponible en las partidas de gasto respectivas y determinar la fuente de financiamiento con que se efectuará el pago

Asimismo, las erogaciones con motivo del proceso de entrega recepción se realizarán con cargo al capítulo 3000 de servicios generales y en la partida que para tal efecto se designe por la Tesorería.

**Artículo 33.-** Se autoriza a la Tesorería a realizar las modificaciones o registros que permitan la adecuada ejecución y seguimiento del presente presupuesto.

**Artículo 34.-** En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio Libre de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2022, se procederá a Comunicar por escrito en forma oportuna al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles.

En el comunicado a que se refiere el párrafo anterior, el Tesorero Municipal propondrá los ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gastos en el orden establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; las medidas que se estimen convenientes, a efecto procurar el mantenimiento del equilibrio presupuestal en el ejercicio.

Asimismo, a efecto de evitar contingencias de carácter financiero, la Tesorería deberá crear las provisiones necesarias que permitan cumplir fundamentalmente con las prestaciones por la conclusión de la gestión municipal y de fin de año; para tal fin se deberá determinar el monto que corresponda apartar mensualmente. La Junta Municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo están obligados a crear sus provisiones laborales de fin de año, apartándose un porcentaje del monto de las participaciones que mensualmente se les otorguen, por conducto de la Tesorería Municipal.

Queda facultada la Tesorería para crear otras provisiones que permitan cumplir con otras obligaciones financieras que estén a cargo de la municipalidad en el presente ejercicio.

**CAPÍTULO II**

**Disposiciones de Racionalidad y Austeridad**

**Artículo 35.-** Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán los responsables de coordinar la reducción selectiva y eficientemente de los gastos de Administración de las áreas a su cargo, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas que lleven a cabo y de la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente Capítulo. Su inobservancia o incumplimiento



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

motivará que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Para tal fin, deberán establecer medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente.

**Artículo 36.-** Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2022, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
- XII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- XIII. La Tesorería Municipal implementará el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- XIV. La Dirección de Planeación, Innovación y Mejora Regulatoria implementará el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

**Artículo 37.-** Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:

- I. Recursos humanos. No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios; se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas, y los pagos originados por este concepto no se suplirán. Solo se pagará el tiempo extraordinario, previa autorización de la Oficialía, siendo responsabilidad del Titular de cada dependencia y entidad llevar un control estricto del mismo, así como justificar su solicitud.
- II. Alimentación. La alimentación del personal al servicio del Municipio derivado del desempeño de funciones, deberá reducirse al mínimo.
- III. Arrendamientos de bienes inmuebles. Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles, a fin de evitar la contratación de nuevos inmuebles.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

- IV. Asesorías, estudios e investigaciones. Las erogaciones por concepto de asesorías, estudios e investigaciones, incluidas las de consultorías deberán promover el fortalecimiento de las funciones y procesos a cargo de las dependencias y entidades de la institución municipal, y sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, asimismo deberán estar sujetas a disposición presupuestaria y para su contratación deberá establecerse en los contratos los siguientes conceptos: Objeto del contrato, duración y beneficio que traerá a la Municipalidad.
- V. Servicio de mensajería. Se limitará a correspondencia de uso oficial.
- VI. Servicio telefónico. El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial. Se deberá restringir el servicio telefónico de larga distancia y a teléfonos celulares a todo el personal, salvo por cuestiones oficiales. Queda prohibido a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que, en su caso, se aplicarán las sanciones que correspondan. A excepción de los directores y componentes del H. Cabildo quienes podrán hacer uso de dicho servicio siempre y cuando así lo ameriten sus funciones y cargos.
- VII. Energía eléctrica. Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de la energía eléctrica. De igual forma, se deberá verificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VIII. Viáticos y pasajes. Solo se autorizarán viáticos y pasajes que sean estrictamente indispensables para el desarrollo de las funciones recomendadas, debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que sólo concurren a ellas los servidores públicos realmente necesarios, con excepción de los servidores públicos que por su función y actividad requieran acudir a ciudades fuera del territorio de la Municipalidad. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades del servicio oficial y en cumplimiento de los programas, metas y objetivos, que se tengan encomendados. Asimismo, se autoriza al C. Presidente Municipal, Director de Administración y Tesorero contar con un fondo revolvente, el cual servirá para sufragar gastos menores y de representación, respetando en todo caso, los principios de racionalidad mencionados.
- IX. Fotocopiadora. El uso de este servicio debe restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. La Oficialía deberá prever el funcionamiento de un área de fotocopiado,



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

llevando un control estricto por este servicio, evitando la asignación personal o específica de los equipos y el fotocopiado de publicaciones completas como libros o periódicos oficiales. Cuando se emitan escritos, solamente se marcará fotocopia a terceras personas cuya participación o conocimiento en el asunto sea estrictamente indispensable.

- X. Del combustible y mantenimiento de la plantilla vehicular. Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras, del uso de su plantilla vehicular y de las dotaciones de combustibles asignadas y evidencia fotográfica en lo posible de las reparaciones realizadas a los vehículos.
- XI. Bienes muebles. Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos estarán condicionadas a la necesidad de operación, reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuente con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos. En la adquisición y suministro de bienes que se requieran deberán buscarse los mejores precios del mercado.
- XII. Materiales. Las dependencias y entidades deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros que se les proporcionen. Los equipos y materiales del Municipio, única y exclusivamente serán para el uso oficial.
- XIII. Publicaciones: Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente, con la autorización previa de la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tenabo.
- XIV. Diarios y revistas. Las suscripciones a diarios y revistas se deberán reducir al mínimo indispensable.

**Artículo 38.-** Las Autoridades Auxiliares deberán observar las siguientes medidas:

- I. Respetar los respectivos tabuladores de plazas y sueldos que contiene el presente Presupuesto;
- II. Aplicar los recursos que se les asignen conforme a la normatividad vigente, destino y porcentaje establecidos;
- III. No podrá existir incremento de puestos o plazas;



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

- IV. Reducir los gastos de cuenta corriente dando prioridad a las erogaciones que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos y construcción de obra con recursos propios;
- V. Revisar su estructura orgánica interna a efecto de redistribuir funciones y dar uso óptimo, real y eficiente al personal vigente; y eliminar las tareas con carácter ocioso, que impliquen dualidad de tareas, o que no justifiquen su existencia.
- VI. Provisionar mensualmente los montos que correspondan para el pago del servicio de energía eléctrica y prestaciones laborales de fin de año;
- VII. Comprobar mensualmente los recursos que se les otorguen ante la Contraloría, siendo que en caso contrario la Tesorería estará facultada para retener las participaciones que correspondan; y
- VIII. Adoptar las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que se describen en el artículo anterior y que le sean aplicables.

**CAPÍTULO III  
De los Servicios Personales**

**Artículo 39.-** En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal Centralizada contará con **468** plazas.

DEPARTAMENTO	PLAZA/PUESTO	Nº DE PLAZAS	CONFIANZA	EVENTUAL	SINDICALIZADO	POLICIA	PENSIONADOS
01 CABILDO	REGIDOR	8	8				
	SINDICO DE HACIENDA	1	1				
	SINDICO JURIDICO	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
01 PRESIDENCIA	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	1		1			
	CHOFER	3		3			
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	ASISTENTE	1	1				



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

<b>02 SECRETARIA PARTICULAR</b>	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>0201 GESTION SOCIAL</b>	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	JEFE DE AREA	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	3		3			
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>0202 COMUNICACI ON SOCIAL</b>	AUXILIAR	2		2			
	AYUDANTE GENERAL	1			1		
	ENCARGAD O DE PROGRAMA	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>03 TESORERIA</b>	AUXILIAR	1	1				
	AUXILIAR CONTABLE	1	1				
	CONTADOR GENERAL	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	1	1				
	SECRETARI A	1		1			
	SECRETARI A EJECUTIVA	1			1		
	TESORERO	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>04 SECRETARIA DEL H AYUNTAMIE NTO</b>	AUXILIAR	3		3			
	SECRETARI O DEL H AYUNTAMIE NTO	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>0401 SEGURIDAD</b>	AFANADOR	1		1			
	AUXILIAR	2		2			



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

PUBLICA Y TRANSITO	DIRECTOR	1	1				
	ELEMENTOS DE SEGURIDA PUBLICA	40				40	
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>46</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>0</b>
0402 GOBERNACION MUNICIPAL	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
0403 PROFECO	AUXILIAR	2		2			
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
0404 ARCHIVO MUNICIPAL	AUXILIAR	2		2			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2			2		
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
0405 JUNTA DE RECLUTAMIENTO	AUXILIAR	2		2			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
05 ORGANO DE CONTROL INTERNO	AUXILIAR	2		2			
	CONTRALOR INTERNO	1	1				
	JEFE DE AREA	1		1			
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	1		1			
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1		



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

	SUBDIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>06 CENTRO DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL</b>	AUXILIAR	8		8			
	AYUDANTE GENERAL	2			2		
	CHOFER	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>07 DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>	AFANADORA	15		13	2		
	AUXILIAR	9		8	1		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1			
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1		
	AYUDANTE GENERAL	1		1			
	BODEGUERO	1		1			
	CHOFER	3		3			
	DIRECTOR	1	1				
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1		1			
	SUBDIRECTOR	1	1				
	VELADOR	1		1			
	VERIFICADOR DE SANITARIO	1		1			
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>0701 RECURSOS HUMANOS</b>	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1	
RESPONSABLE DE PROGRAMA		4	2	2			
SECRETARIA EJECUTIVA		1			1		
SUBDIRECTOR		1	1				
<b>SUBTOTAL</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

<b>0702 RECURSOS MATERIALES</b>	AUXILIAR	4		4			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	SUBDIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>0703 SERVICIOS COORDINADOS</b>	AYUDANTE GENERAL	6			6		
	AFANADORA	7			7		
	CONSERJE	4			4		
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3			3		
	FOTOGRAFO	1			1		
	SECRETARIA TECNICA	4			4		
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	BRIGADISTA	1			1		
	AUXILIAR EN CENTRO DE SALUD	1			1		
	AUXILIAR EN ENFERMERIA	4			4		
	TERAPEUTA	1			1		
	ASISTENTE EDUCATIVO	1			1		
	SECRETARIA AUXILIAR	2			2		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>08 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>	AFANADORA	1		1			
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	13		13			
	AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS	4			4		
	ALBAÑIL	2		2			
	BODEGUERO	1		1			
	CHOFER	3		2	1		



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

	DIRECTOR	1	1				
	JEFE DE AREA	1		1			
	JEFE SUPERVISOR DE OBRA	2		2			
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	3		2	1		
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	VELADOR	1		1			
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>0801 DESARROLLO URBANO Y CATASTRO</b>	AUXILIAR	1		1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SUBDIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>09 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	2			2		
	AUXILIAR	27		27			
	AUXILIAR EN SERVICIOS PUBLICOS	4			4		
	AYUDANTE GENERAL	4		2	2		
	CHOFER	3		3			
	DIRECTOR	1	1				
	ELECTRICISTA	4		2	2		
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2	1	1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	VELADOR	1		1			



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

	SUBTOTAL	53	3	37	13	0	0
<b>0901 MERCADO Y RASTRO</b>	AFANADORA	4		2	2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	CONSERJE	1			1		
	AUXILIAR	3		3			
	AYUDANTE GENERAL	2		1	1		
	SECRETARI A AUXILIAR	1			1		
	SECRETARI A TECNICA	1			1		
	SUBDIRECT OR	2	2				
	VELADOR	2		2			
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>10 ASUNTOS JURIDICOS</b>	AUXILIAR	2		2			
	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO	1			1		
	DIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>11 DIRECCION EDUCACION CULTURA Y DEPORTE</b>	AFANADORA	5		4	1		
	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	1			1		
	AUXILIAR	15		15			
	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO	1			1		
	CRONISTA	1		1			
	DIRECTOR	1	1				
	JEFE DE AREA	1	1				
	MAESTRO DE CULTURA	5		5			
	SECRETARI A	1		1			
	VELADOR	1		1			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>1101 COMITÉ DEPORTIVO</b>	AUXILIAR EN COMITE DEPORTIVO	5			5		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

	PROMOTOR DEPORTIVO	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	AYUDANTE GENERAL	2			2		
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2			2		
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	VELADOR	2		2			
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1102 ACCION CIVICA</b>	AUXILIAR	5		5			
	CHOFER	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1103 TURISMO</b>	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1104 BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	BIBLIOTECARIA	2			2		
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	1		1			
	JEFE DE AREA	1			1		
	VELADOR	4		3	1		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>12 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE</b>	AUXILIAR	1		1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

	DIRECTOR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13 DIRECCION SIST MPAL DE AGUA POTABLE</b>	AUXILIAR	5		5			
	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO	1			1		
	AUXILIAR EN AGUA POTABLE	3			3		
	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	1			1		
	CHOFER	1			1		
	ENCARGAD O DE MANTENIMIE NTO	1			1		
	SECRETARI A EJECUTIVA	1			1		
	AYUDANTE GENERAL	2		1	1		
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECT OR	1	1				
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>14 DIRECCION DE PLANEACIO N</b>	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	4		3	1		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>15 DIRECCION DE DESARROLL O RURAL</b>	AYUDANTE GENERAL	2		2			
	AUXILIAR	1		1			
	DIRECTOR	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	3	1	2			
	SECRETARI A EJECUTIVA	1			1		



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

	SUBTOTAL	8	2	5	1	0	0
16 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
17 COMISION DE TRANSPARE NCIA	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
PENSIONAD OS	PENSIONAD OS	20	0	0		0	20
	SUBTOTAL	20	0	0	0	0	20
	TOTAL GENERAL	468	62	229	117	40	20

**Artículo 40.-** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los tabuladores de sueldos siguientes, los cuales se integran en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2022**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022**

**TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.**

Plaza tabular	Remuneraciones base										Total Remuneraciones		
	Sueldo base		Prevision social Multiple		Aguinaldo Sueldo base		Prima vacacional				De	Hasta	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	
Presidente municipal	50,000.00	75,000.00	0.00	10,000.00	75,000.00	127,500.00	0.00	8,225.81	0.00	125,000.00	220,725.81		
Sindico	30,000.00	46,500.00	0.00	5,500.00	45,000.00	78,000.00	0.00	5,032.26	0.00	75,000.00	135,032.26		
Regidor	30,000.00	39,500.00	0.00	5,500.00	45,000.00	67,500.00	0.00	4,354.84	0.00	75,000.00	116,854.84		
Tesorero	20,000.00	33,100.00	0.00	3,900.00	30,000.00	55,500.00	0.00	3,580.65	0.00	50,000.00	96,080.65		
Secretario del h. Ayuntamiento	12,000.00	34,500.00	0.00	2,500.00	18,000.00	55,500.00	0.00	3,580.65	0.00	30,000.00	96,080.65		
Contralor interno municipal	12,000.00	35,000.00	0.00	2,000.00	18,000.00	55,500.00	0.00	3,580.65	0.00	30,000.00	96,080.65		
Directores (A, B, C)	10,000.00	29,000.00	0.00	5,500.00	15,000.00	51,750.00	0.00	3,338.71	0.00	25,000.00	89,588.71		
Contador General	10,000.00	19,500.00	0.00	2,500.00	15,000.00	33,000.00	0.00	2,129.03	0.00	25,000.00	57,129.03		
Contador De Org. Descentralizado	10,000.00	19,500.00	0.00	2,500.00	15,000.00	33,000.00	0.00	2,129.03	0.00	25,000.00	57,129.03		
Subdirector	8,000.00	15,000.00	0.00	6,000.00	12,000.00	31,500.00	0.00	2,032.26	0.00	20,000.00	54,532.26		
Jefe de Área	7,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	10,500.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	17,500.00	46,741.94		
Asesor	7,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	10,500.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	17,500.00	46,741.94		
Cronista	7,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	10,500.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	17,500.00	46,741.94		
Encargado de Compras	6,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	9,000.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	15,000.00	46,741.94		
Responsable de programa (A, B, C.)	6,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	9,000.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	15,000.00	46,741.94		





**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2021**  
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



**CJ**  
**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

coordinadores (A, B, C.)	5,358.97	17,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	33,000.00	0.00	2,129.03	13,397.43	57,129.03
Asistentes	5,358.97	16,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	31,500.00	0.00	2,032.26	13,397.43	54,532.26
Secretaria	5,358.97	14,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	28,500.00	0.00	1,838.71	13,397.43	49,338.71
Jefe de departamento (A, B, C.)	5,358.97	14,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	28,500.00	0.00	1,838.71	13,397.43	49,338.71
Enfermera	5,358.97	12,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	25,500.00	0.00	1,645.16	13,397.43	44,145.16
Verificador de sanitario	5,358.97	12,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	25,500.00	0.00	1,645.16	13,397.43	44,145.16
Chofer (A, B, C.)	5,358.97	10,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	22,500.00	0.00	1,451.61	13,397.43	38,951.61
Jefe de supervisor de obras	5,358.97	10,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	22,500.00	0.00	1,451.61	13,397.43	38,951.61
Pensionado	5,358.97	5,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	15,000.00	0.00	967.74	13,397.43	25,967.74
Albañil	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Auxiliares (A, B, C.)	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Bodeguero y/o almacenista	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Bomberos	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Fontaneros (A, B)	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Ayudantes	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Brigadista	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Diligenciero	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Electricista	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Maestros de cultura	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Promotor deportivo	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Promotores de salud	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2022**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Soldador	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Velador	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Afanadora	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19

*Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas de trabajadores sindicalizados en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.*

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022  
TRABAJADORES SINDICALIZADOS, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base														Remuneraciones adicionales		Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Prevision Social		Compensacion		Aguinaldo		Prima vacacional		Prestaciones sindicales		De	Hasta	De	Hasta		
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta						
Auxiliar Contable	12,500.00	18,000.00	3,750.00	5,400.00	1,250.00	1,800.00	24,375.00	35,100.00	3,666.67	5,280.00	950	35,000.00	46,491.67	100,580.00				
Encargado de Programa	11,000.00	18,000.00	3,300.00	5,400.00	1,100.00	1,800.00	21,450.00	35,100.00	3,226.67	5,280.00	950	35,000.00	41,026.67	100,580.00				
Encargado de Mantenimiento	10,000.00	18,000.00	3,000.00	5,400.00	1,000.00	1,800.00	19,500.00	35,100.00	2,933.33	5,280.00	950	35,000.00	37,383.33	100,580.00				
Asistente Ejecutivo	8,300.00	14,000.00	2,490.00	4,200.00	830.00	1,400.00	16,185.00	27,300.00	2,434.67	4,106.67	950	35,000.00	31,189.67	86,006.67				
Maestro de Danza	8,000.00	9,500.00	2,400.00	2,850.00	800.00	950.00	15,600.00	18,525.00	2,346.67	2,786.67	950	35,000.00	30,096.67	69,611.67				
Brigadista	7,300.00	12,000.00	2,190.00	3,600.00	730.00	1,200.00	14,235.00	23,400.00	2,141.33	3,520.00	950	35,000.00	27,546.33	78,720.00				
Secretaria Ejecutiva	7,000.00	11,000.00	2,100.00	3,300.00	700.00	1,100.00	13,650.00	21,450.00	2,053.33	3,226.67	950	35,000.00	26,453.33	75,076.67				
Secretaria Técnica	6,900.00	11,000.00	2,070.00	3,300.00	690.00	1,100.00	13,455.00	21,450.00	2,024.00	3,226.67	950	35,000.00	26,089.00	75,076.67				





**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**



**CJ  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

Electricista	6,600.00	10,000.00	1,980.00	3,000.00	660.00	1,000.00	12,870.00	19,500.00	1,936.00	2,933.33	950	35,000.00	24,996.00	71,433.33
Chofer	6,500.00	10,000.00	1,950.00	3,000.00	650.00	1,000.00	12,675.00	19,500.00	1,906.67	2,933.33	950	35,000.00	24,631.67	71,433.33
Auxiliar en Centro de salud	6,500.00	8,500.00	1,950.00	2,550.00	650.00	850.00	12,675.00	16,575.00	1,906.67	2,493.33	950	35,000.00	24,631.67	65,968.33
Asistente Administrativo	6,400.00	11,000.00	1,920.00	3,300.00	640.00	1,100.00	12,480.00	21,450.00	1,877.33	3,226.67	950	35,000.00	24,267.33	75,076.67
Auxiliar de Enfermería	5,500.00	12,000.00	1,650.00	3,600.00	550.00	1,200.00	10,725.00	23,400.00	1,613.33	3,520.00	950	35,000.00	20,988.33	78,720.00
Auxiliar en comité deportivo	5,400.00	8,500.00	1,620.00	2,550.00	540.00	850.00	10,530.00	16,575.00	1,584.00	2,493.33	950	35,000.00	20,624.00	65,968.33
Auxiliar en Agua Potable	5,358.97	12,000.00	1,607.69	3,600.00	535.90	1,200.00	10,449.99	23,400.00	1,320.00	3,520.00	950	35,000.00	20,222.55	78,720.00
Afanadora	5,358.97	9,500.00	1,607.69	2,850.00	535.90	950.00	10,449.99	18,525.00	1,320.00	2,786.67	950	35,000.00	20,222.55	69,611.67
Auxiliar en Servicios Públicos	5,358.97	9,500.00	1,607.69	2,850.00	535.90	950.00	10,449.99	18,525.00	1,263.59	2,786.67	950	35,000.00	20,166.14	69,611.67
Auxiliares Administrativo	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,466.67	2,346.67	950	35,000.00	20,369.22	64,146.67
Auxiliar en Obras publicas	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,263.59	2,346.67	950	35,000.00	20,166.14	64,146.67
Conseje	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,466.67	2,346.67	950	35,000.00	20,369.22	64,146.67
Secretaria Auxiliar	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,320.00	2,346.67	950	35,000.00	20,222.55	64,146.67
Fotógrafo	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,349.33	2,200.00	950	35,000.00	20,251.88	62,325.00
Velador	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,437.33	2,200.00	950	35,000.00	20,339.88	62,325.00
Bibliotecaria	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Asistente Educativo	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Ayudante General	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Terapeuta	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Instructor deportivo	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Encargado de Área	5,358.97	14,000.00	1,607.69	4,200.00	535.90	1,400.00	10,449.99	27,300.00	1,466.67	4,106.67	950	35,000.00	20,369.22	86,006.67

*Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas de trabajadores no sindicalizados en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.*

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022  
AUTORIDADES AUXILIARES, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base												Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Prevision social		Aguinaldo		Prima vacacional						De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta				
Presidente municipal	12,000.00	31,000.00	0.00	9,300.00	18,000.00	60,450.00	1,333.33	4,133.33	1,333.33	4,133.33	31,333.33	104,883.33	31,333.33	104,883.33
Regidor junta municipal	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	1,333.33	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33	13,971.79	33,833.33
Tesorero junta municipal	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	1,333.33	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33	13,971.79	33,833.33
Secretario junta municipal	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	1,333.33	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33	13,971.79	33,833.33
Directores (A, B)	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20
Auxiliares	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20
Personal operativo	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20	13,971.79	33,479.20



**CJ**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Personal responsable	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20
Asesores	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20
Comisarios y agentes municipales	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20
Comisarios ejidales	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20

*Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal correspondientes a las autoridades auxiliares, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.*



**CJ**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base												Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Prevision social		Aguinaldo		Prima vacacional		Total, remuneraciones					
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Director (A) General	9,000.00	26,000.00	1,800.00	5,200.00	16,200.00	46,800.00	1,200.00	3,466.67	28,200.00	28,200.00	81,466.67			
Encargado (A) De Finanzas	9,000.00	16,000.00	1,800.00	3,200.00	16,200.00	28,800.00	1,200.00	2,133.33	28,200.00	28,200.00	50,133.33			
Encargado (A) De Nomina	7,000.00	11,000.00	1,400.00	2,200.00	12,600.00	19,800.00	933.33	1,466.67	21,933.33	21,933.33	34,466.67			
Encargado (A) De Danza	7,000.00	11,000.00	1,400.00	2,200.00	12,600.00	19,800.00	933.33	1,466.67	21,933.33	21,933.33	34,466.67			
Responsable De Bodega	5,358.97	9,000.00	1,071.79	1,800.00	9,646.15	16,200.00	666.67	1,200.00	16,743.58	16,743.58	28,200.00			



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**  
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Chofer De Presidencia	5,358.97	9,000.00	1,071.79	1,800.00	9,646.15	16,200.00	666.67	1,200.00	16,743.58	28,200.00
Coordinador (A) De Pro difónna	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Discapacidad	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Asistencia Alimentaria	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Participación Ciudadana	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Desarrollo Comunitario	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Procuraduría Auxiliar De Protección Niñas, Niños Y Adolescentes	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Psicóloga	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

Coordinador (A) De Asistencia Medica	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Adulto Mayor	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Cedecas	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Secretaria De Presidencia	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Secretaria De Direccion	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Prodfidnna	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Discapacidad	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Asistencia Alimentaria	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Ubr	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Participación Ciudadana	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67



**CJ**  
**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**  
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Auxiliar De Desarrollo Comunitario	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Procuraduría	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Asistencia Medica	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Adulto Mayor	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Cedecas (Punto De Cruz)	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Cedecas (Corte)	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Ayudante De Auxiliar De Punto De Cruz	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Ayudante De Auxiliar De Corte	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Ayudante En Recepción	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Responsable De Llaves	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Afanadora	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00



**GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACION 2**

**"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

*Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal correspondientes al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo.*

El tabulador de sueldos del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022  
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

Plaza tabular	Sueldo base		Aguinaldo		Prima vacacional		Remuneraciones base		Remuneraciones adicionales				Total, remuneraciones	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	Prestaciones sindicales		Otras prestaciones		De	Hasta
									De	Hasta	De	Hasta		
Oficial primero	13,696.10	15,065.71	20,544.15	22,598.57	1,826.15	2,008.76	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	36,066.40	70,673.04
Oficial	10,346.20	11,380.82	15,519.30	17,071.23	1,379.49	1,517.44	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	27,244.99	60,969.49
Suboficial	7,148.30	7,863.13	10,722.45	11,794.70	953.11	1,048.42	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	18,823.86	51,706.24
Agente	7,044.56	7,749.02	10,566.84	11,623.52	939.27	1,033.20	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	18,550.67	51,405.74



**CJ**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



#### PAGO DE NÓMINA POLICIAL

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública son municipales y están incluidos en la unidad administrativa de la secretaria del Ayuntamiento; no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

De los 40 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales, los cuales se encuentran adscritos al Departamento de Seguridad Pública y Tránsito.

**Artículo 41.-** A las remuneraciones de los servidores públicos municipales se les deberá retener y enterar el respectivo impuesto en términos de lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones aplicables. Para la fijación de los sueldos, remuneraciones o percepciones ordinarias mensuales, se consideran los siguientes elementos:

- a) Las funciones, el grado de responsabilidad y la productividad que corresponde al cargo, empleo o comisión del servidor público;
- b) La existencia de una lógica y racional proporción entre su monto y los ingresos directos del erario cuyo cargo se solventen; y
- c) Que ningún servidor público podrá percibir sueldo o remuneración mayor a la de su superior jerárquico inmediato.

Asimismo, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado "Escala-fón" de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

**Artículo 42.-** Los servidores públicos de la municipalidad, en relación directa con el sueldo y cuando legalmente proceda, gozarán de las prestaciones o beneficios adicionales siguientes: Aguinaldo o gratificación de fin de año equivalente a 45 días de salario que se integrara por el sueldo diario más la previsión social múltiple, dos periodos de vacaciones de 10 días cada uno, el primer periodo corresponderá de los meses de enero a junio y el segundo periodo corresponderá del mes de julio al mes de diciembre; en el caso de los empleados sindicalizados por cada 5 años de antigüedad gozaran de 2 días hábiles adicionales de vacaciones así sucesivamente , se pagara una prima vacacional del 40% sobre los días de vacaciones que le correspondan al trabajador y se tomara como base el sueldo diario más la previsión social múltiple diaria , prima dominical, y las que deriven de las Condiciones Generales de Trabajo cuando las circunstancias económicas así lo permitan, el ajuste de días será de manera mensual y se pagara en la segunda quincena del mes que contenga 31 días de calendario..

El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias y Entidades se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.



## CAPÍTULO IV

### De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

**Artículo 43.-** de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública durante el ejercicio fiscal de 2022, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Obras Públicas		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 2,750,001	En adelante
Invitación a cuando menos tres contratistas	950,001	2,750,000
Adjudicación Directa	1	950,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**Artículo 44.-** En forma similar a las Obras Públicas, el municipio administrará sus Adquisiciones Públicas. Las adquisiciones que realicen las Dependencias y Entidades, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública durante el ejercicio fiscal de 2022, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 2,750,001	En adelante
Invitación a cuando menos tres proveedores	950,001	2,750,000
Adjudicación Directa	1	950,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**Artículo 45.-** Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.



**Artículo 46.-** Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.

## **CAPÍTULO V**

### **De los Subsidios y Transferencias**

**Artículo 47.-** Para los efectos de este Presupuesto, los subsidios y las transferencias consisten en los recursos y ministraciones que se asignan para apoyar acciones de interés y cooperación social; y para el desempeño de las atribuciones que realizan las autoridades auxiliares y entidades de la administración pública municipal, respectivamente.

Así mismo las Autoridades Auxiliares deberán observar las siguientes medidas:

- I. Respetar el respectivo Tabulador de Puestos y Sueldos que contiene el presente Presupuesto;
- II. Aplicar los recursos que se les asignen conforme a la normatividad vigente, destino y porcentaje establecidos;
- III. No podrá existir incremento de puestos o plazas;
- IV. Reducir los gastos de cuenta corriente dando prioridad a las erogaciones que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos y construcción de obra pública con recursos propios;
- V. Revisar su estructura orgánica interna a efecto de redistribuir funciones y dar uso óptimo, real y eficiente al personal vigente; y eliminar las tareas con carácter ocioso, que impliquen dualidad de tareas, o que no justifiquen su existencia.
- VI. Provisionar mensualmente los montos que correspondan para el pago del servicio de energía eléctrica y prestaciones laborales de fin de año;
- VII. Comprobar mensualmente los recursos que se les otorguen ante el Órgano de Control Interno, siendo que, en caso contrario, la Tesorería estará facultada para retener las participaciones que correspondan; y
- VIII. Adoptar las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria que se describen en el Capítulo II de este presupuesto y que le sean aplicables.



**Artículo 48.-** Las autoridades auxiliares y entidades municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior, el Órgano de Control Interno establecerá el mecanismo que corresponda. La no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

## CAPÍTULO VI De la Deuda Pública y Otros Pasivos

**Artículo 49.-** El saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de **12,531,000.83** (Son: doce millones quinientos treinta y un mil pesos 83/100 M.N.) y se desglosa a continuación:

Deuda Pública y Otros Pasivos				
Concepto	Deuda Pública	Otros Pasivos Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	Saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos al 30 de noviembre de 2018.
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación				
Institución Bancaria				
No. de Crédito				
Tipo de Instrumento				
Tasa de interés				
Fecha de Suscripción				
Fecha de Vencimiento				
Plazo de Vencimiento				
Tipo de Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria de la Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria del Crédito				
Monto original contratado				
Amortización de la deuda				
Pago de intereses normales				
Pago de intereses moratorios				
<b>Saldo al 31 diciembre 2020</b>		<b>\$12,531,009.83</b>	<b>0</b>	<b>\$12,531,009.83</b>

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2022, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2022 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes, de conformidad con el artículo 34 Fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.



**Artículo 50.-** Con base en lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, a continuación, se desglosa la asignación presupuestaria por la cantidad de **713,348.00** (Son: setecientos trece mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), prevista para la amortización de la deuda e intereses de la deuda interna con instituciones de crédito, así como el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

9000 deuda Pública		Presupuesto aprobado
9100	Amortización de la deuda pública	0.00
9200	Intereses de la deuda pública	0.00
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00
9400	Gastos de la deuda pública	0.00
9500	Costo por coberturas	0.00
9600	Apoyos financieros	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	713,348.00
<b>Total, general</b>		<b>713,348.00</b>

**Artículo 51.-** El Presidente Municipal, a través de la Tesorería podrá realizar amortizaciones de deuda pública con los excedentes de los ingresos ordinarios presupuestados o con los recursos que se obtengan por la enajenación de otros bienes muebles e inmuebles que en su caso se realicen. Dichos movimientos deberán ser registrados en los estados financieros contables del mes en que se realice la amortización.

### TÍTULO TERCERO DE LOS RECURSOS FEDERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

**Artículo 52.-** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

**Artículo 53.-** Las participaciones que la Federación presupuestó otorgar al municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2022 se desglosan a continuación:



Participaciones Federales	Presupuesto aprobado
Participaciones Federales	
Fondo General de Participaciones	44,902,810.00
Fondo de Fomento Municipal 70%	10,433,282.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	232,462.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	14,399,078.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,734,620.00
Impuesto a la Gasolina y Diésel	402,326.00
Incentivo derivado del art. 126 de la LISR	51,390.00
Impuesto Sobre la Renta	3,311,625.00
Fondo de Colaboración Administrativa del Predial	853,136.00
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1,275.00
Derechos por placas y Refrendos Vehiculares	350,978.00
<b>Total, de Participaciones Federales</b>	<b>76,672,982.00</b>

**Artículo 54.-** Los fondos de aportaciones federales que la Federación a presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	19,182,105.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	8,578,268.00
<b>Total, de Fondos de Aportaciones Federales</b>	<b>27,760,373.00</b>

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	0.00
3000	Servicios generales	383,642.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	18,798,463.15
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
<b>Total</b>		<b>19,182,105.00</b>



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.		Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales	700,000.00
2000	Materiales y suministro	660,000.00
3000	Servicios generales	6,320,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	684,920.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	213,348.00
<b>Total</b>		<b>8,578,268.00</b>
<b>Total, de Fondos de Aportaciones Federales</b>		<b>27,760,373.00</b>

**Artículo 55.-** En términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejercerán de acuerdo al Programa Operativo Anual 2022, de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Presupuesto aprobado
Agua potable	700,000.00
Energía Eléctrica	0.00
Drenaje Y Letrinas	0.00
Urbanización	7,931,000.00
Vivienda	10,167,463.15
2% Desarrollo institucional	383,642.10
3% Indirectos	0.00
Amortización de la Deuda Publica	0.00
<b>Total, general</b>	<b>19,182,105.00</b>

Asimismo, se establece que dependiendo de las necesidades de la Municipalidad y tomando en consideración las necesidades prioritarias de las Comunidades que integran el Municipio, la anterior designación presupuestal podrá sufrir modificaciones, previa aprobación y análisis del Programa Operativo Anual por parte de las instancias respectivas.



**Artículo 56.-** En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F., asignados, se ejercerán de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	Presupuesto aprobado
Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00
Seguridad pública	2,124,920.00
Pago de Derechos y aprovechamientos por concepto de Agua y Descargas de Aguas residuales	240,000.00
Obligaciones financieras	213,348.00
<b>Total, general</b>	<b>8,578,268.00</b>

A continuación, se presenta el calendario mensual de ministraciones de los fondos de aportaciones federales a recibir durante el ejercicio fiscal 2022:

**RELACIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A RECIBIR MENSUALMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Fondos de Aportaciones Federales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
<b>FISM-DF</b>	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50			19,182,105.00
<b>FORTAMUN-DF</b>	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	8,578,268.00
<b>Total</b>	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	714,855.67	714,855.67	27,760,373.00



**Donde:**

**FISM-DF:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

**FORTAMUN-DF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.

57.- Los convenios de programas federales para el ejercicio fiscal 2022 se desglosan a continuación:

Convenios de Programas Federales	Presupuesto aprobado
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	569,493.00
<b>Total, de Convenios de Programas Federales</b>	<b>523,593.00</b>

**Artículo 58.-** El ejercicio y aplicación de los recursos previstos en este capítulo se sujetará a lo siguiente:

- a) Que el Municipio sea considerado dentro de la cobertura y alcance respectivo programa;
- b) Que con oportunidad sean descentralizados o convenidos con la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal respectiva, en términos de la legislación aplicable y vigente;
- c) Que exista la disponibilidad financiera para el caso de los programas federales donde se requiera una aportación de parte de Municipio o de alguna otra fuente de recursos;
- d) Considerando la naturaleza federal de los recursos y las probables condiciones de cada programa, su administración, ejercicio y aplicación definitivos, dependerá de los términos a que este sujeto su entrega al Municipio, y en su caso, será optativo en todo momento para la municipalidad la suscripción del convenio respectivo.
- e) Que exista el respectivo oficio de autorización de recursos y la oportuna radicación de los mismos; y
- f) En su aplicación se observará lo dispuesto por la legislación aplicable y en las Reglas de Operación de cada programa en lo particular, beneficiándose a la población que se encuentre dentro de los objetivos de cada obra y/o acción a ejecutar, o en su caso satisfaga los requisitos previstos en dichas disposiciones.

#### TÍTULO CUARTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL



## CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones generales

**Artículo 59.-** La Tesorería realizará periódicamente la evaluación financiera del ejercicio presupuestario; y los cortes de caja e informes financieros contables serán revisados por El Órgano de Control Interno conforme a su Programa Operativo Anual.

Asimismo, la Dirección de Administración deberá llevar un adecuado registro y control de los resultados que se obtengan con las acciones de racionalidad y austeridad previstas en este Presupuesto.

**Artículo 60.-** El Órgano de Control Interno es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias, y en su caso aplicar lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

**Artículo 61.-** Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño para el ejercicio fiscal 2022 se muestran mediante los anexos 1, 2, 3.

### Anexo 1 Desempeño en Servicios Públicos y Obra Pública

ÁREA	INDICADOR	CONDICIÓN	PARÁMETRO ACEPTABLE
SERVICIOS PÚBLICOS	Depósito de Basura	NOM-083-ECOL-1996	Cumple con la norma oficial
	Rastro Público	NOM-008-ZOO-1994 Ley de Salud del Estado de Campeche	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la norma oficial
OBRA PÚBLICA	Capacidad de Ejecución	Número de obras terminadas/Núm. de obras programadas	100%
	Capacidad de Aprobación	Núm. de obras terminadas y en proceso aprobadas/núm. de obras terminadas y en proceso	100%



	Cumplimiento en Tiempo	Núm. de obras sin variación en el tiempo programado o contratado/núm. de obras terminadas	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Núm. de obras sin variación en el presupuesto programado o contratado/total de obras terminadas	100%

**Anexo 2**  
**Desempeño Financiero**

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO ACEPTABLE
EFFECTIVO	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 Veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante-Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 Veces
	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Hasta 50%
TRIBUTARIA	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial Por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
PRESUPUESTARIA	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%



Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
Percepción de Salarios	Percepción Media de Cabildo y Dirección Superior / Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

### Anexo 3

#### Desempeño Administrativo

ÁREA	INDICADOR	PARÁMETRO ACEPTABLE
ADMINISTRACIÓN	Marco de Control Interno y Auditoría Externa	Estructura de Control Interno Aceptable o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	5 puesto con Licenciatura 1 año de experiencia
		30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario Físico y Resguardos Actualizados y Conciliados con Contabilidad Inventario Físico Anual
Sistema Contable	Estados Financieros Comparativos y sus notas	



## CAPÍTULO II De la Rendición de Cuentas

**Artículo 62.-** La Tesorería y las Autoridades Auxiliares por conducto de su titular, deberán difundir en lugar visible y de fácil acceso al público Los estados Financieros Contables, Programáticos, Presupuestales y de Disciplina Financiera de Forma Trimestral que permita conocer el estado que guardan los ingresos y egresos a su cargo.

Asimismo, a más tardar el 01 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal, el H. Ayuntamiento remitirá la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación definitiva, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

## TITULO V CAPITULO UNICO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

**Artículo 63.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 primer párrafo y fracciones I a IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 20 de la de la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, en anexos de la presente Ley, se detalla la siguiente información:

- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, datos obtenidos para efecto de la estimación de las finanzas públicas del producto interno bruto (PIB) 3 % e inflación del 3% para el 2022. y considerando formatos CONAC
- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos
- Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de Un año y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.



- Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

#### **Objetivos anuales, estrategias y metas:**

**Objetivos:** Administrar los recursos financieros con transparencia apegados al marco de la legalidad, promoviendo la mejora de la hacienda municipal.

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

#### **Estrategias:**

Apegarse a las leyes vigentes del Gasto Público, Disciplina Financiera, Responsabilidad Presupuestaria, así como las demás que correspondan dejando en claro los objetivos y metas de cada sector.

Se implementarán acciones que reduzcan el gasto mediante una política de austeridad que garantice contar con liquidez.

#### ***Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y propuestas de acción para enfrentarlos.***

De manera general, la disminución de los de ingresos públicos respecto a los considerados en esta Iniciativa podría derivarse de factores exógenos; sin embargo, esta situación requiere fortalecer los mecanismos de control interno.

#### **Riesgos Relevantes para las Finanzas públicas y Montos de deuda Contingente**

1. La caída de la captación de recursos federales como consecuencia de un menor dinamismo en términos económicos a nivel nacional, lo que impactaría principalmente la obtención de ingresos por participaciones.
2. Derivado de la concentración económica en el municipio, principalmente en el sector Agrícola, comercial y de servicios, cualquier choque negativo que experimenten estos sectores económicos, impactará la recaudación de los ingresos propios y las Participaciones federales que recibe el Municipio.



3. Ajustes Negativos aplicados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico al Estado y este a su vez en la misma proporción afectando las Participaciones del Municipio
4. Actualmente el ayuntamiento enfrenta un total de 52 Casos de Demanda por Causas de despido laboral injustificado originados desde el año 2012 y que se tiene un monto estimado de \$38,030,995.47 (son: Treinta y ocho millones treinta mil novecientos noventa y cinco pesos 47/100) para pagar en indemnizaciones.

**Propuestas de Acción para Enfrentar los Riesgos**

1. Mantener la solidez en las prácticas de administración y gobierno interno, mediante sistemas y procesos de planeación fiscal eficientes, que faciliten al estado a cumplir con las metas financieras.
2. Establecer mecanismos de detección oportuna de riesgos en materia de ingresos, que permitan llevar a cabo acciones inmediatas y que eviten la caída de la recaudación.
3. Fortalecer la recaudación de los ingresos locales en particular el Impuesto Predial y el cobro por servicio de Agua Potable, mediante la promoción del cumplimiento voluntario, la puesta de marcha de campañas de descuentos en los primeros meses del año y la vigilancia de obligaciones.
4. El ayuntamiento llevara a cabo acciones de negociación con los ex empleados para efectos de llegar a un acuerdo de ambas partes buscando en la medida de lo posible que tenga el menor efecto en las finanzas públicas municipales.

**Los Resultados de las Finanzas públicas 2020 -2021**

En términos de lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presentan los importes de los ingresos presupuestarios correspondientes a los dos años anteriores, al momento contable devengado, según la información presentada en la Cuenta pública del municipio de Tenabo, para cada ejercicio, de acuerdo con la clasificación del formato emitido por el CONAC

Municipio de Tenabo (a)						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (d)



<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88,378,062</b>	<b>70,293,469</b>
A. Impuestos	0	0	0	0	1,462,418	1,974,583
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	805,955	1,004,891
E. Productos	0	0	0	0	21,170	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	84,774	387,068
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	52,943	44,618
H. Participaciones	0	0	0	0	76,374,686	62,077,322
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	386,221	354,827
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	9,189,895	4,450,160
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,763,240</b>	<b>26,723,122</b>
A. Aportaciones	0	0	0	0	25,189,981	25,249,215
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	485,759	473,907
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0



E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	87,500	1,000,000
						0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,012,999</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	5,012,999	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>119,154,301</b>	<b>97,016,591</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	5,012,999	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,012,999</b>	<b>0</b>

**Anexo 4**

**Proyecciones de finanzas públicas para los ejercicios fiscales de 2022 a 2023**

Las proyecciones de los ingresos del H. Ayuntamiento de Tenabo para el periodo señalado se presentan de acuerdo con la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, así como los conceptos que corresponden a cada una de estas categorías según su naturaleza. Estos pronósticos toman como base las potestades tributarias y tasas vigentes



en el Estado; así como los esquemas de transferencias de recursos federales vigentes durante el ejercicio fiscal 2022 y tomando como referencia para el año 2023 el crecimiento real en el PIB nacional del 4.1% del año 2022.

<b>Municipio de Tenabo (a)</b>						
<b>Proyecciones de Ingresos – LDF</b>						
<b>(PESOS)</b>						
<b>(CIFRAS NOMINALES)</b>						
<b>Concepto (b)</b>	<b>Año en Cuestión</b>	<b>2023 (d)</b>	<b>2024 (d)</b>	<b>2025 (d)</b>	<b>2026 (d)</b>	<b>2027 (d)</b>
	<b>2022 (de iniciativa de Ley) (c)</b>					
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>117,420,806</b>	<b>123,291,846</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Impuestos	2,127,067	2,233,420	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	900,500	945,525	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	162,003	170,103	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	106,596,018	111,925,819	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	462,398	485,518	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	7,172,820	7,531,461	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0



L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>117,420,806</b>	<b>123,291,846</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



--	--	--	--	--	--	--

### Estudio Actuarial de Pensiones

Resumen Ejecutivo del estudio actuariales de Pensiones realizado por la Empresa Valuaciones Actuariales del Norte para efectos de dar cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la de la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios

#### a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	433	17
Nómina promedio	7,242.07	4,361.15
Nómina anual	37,629,796.56	889,674.72
Personal con derecho adquirido a pensión	23	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados		60.22%
Proporción de la nómina anual de pensionados		2.36%

b) Monto de la Reserva: \$0.00

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
----------	-----------------	-----------------



Pensiones en curso de pago	10,490,383.94	9,745,305.32
<hr/>		
Generación Actual		
<hr/>		
Servicios Pasados	217,554,684.16	182,341,787.19
<hr/>		
Servicios Futuros	80,211,182.40	62,954,865.82
<hr/>		
Servicios Totales	297,765,866.56	245,296,653.01
<hr/>		
Nuevas Generaciones	337,687,023.93	174,304,507.31
<hr/>		
Total	645,943,274.44	429,346,465.64

d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	380,602,473.53	349,801,183.29
Nuevas Generaciones	1,751,990,841.96	1,168,058,143.52
<hr/>		
Total	2,132,593,315.49	1,517,859,326.80

d) Valor Presente de Aportaciones Futuras

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
i) Generación Actual	0	0
ii) Nuevas Generaciones	0	0
Pensionados		
i) En curso de pago	0	0



ii) De la generación actual	0	0
iii) De las nuevas generaciones	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	308,256,250.50	255,041,958.33
Nuevas Generaciones	337,687,023.93	174,304,507.31
<b>Total</b>	<b>645,943,274.44</b>	<b>429,346,465.64</b>

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	-	-
Nuevas Generaciones	-	-

h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	2018
Escenario 4.00%	2018

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General



Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	80.99%	72.91%
Nuevas Generaciones	19.27%	14.92%
Total	30.29%	28.29%

j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 3.00%	28.87%	2018-2118
Escenario 4.00%	27.69%	2018-2118

Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
	9.00%	2018
Escenario 3.00%	3% (1)	2021-2035
	29.65%	2036-2118
Escenario 4.00%	9.00%	2018
	3% (1)	2021-2035
	28.51%	2036-2118

(1) Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado



### I) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales

Municipio de Tenabo

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%

(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones	
				Extraordinarias
2018	3.31	0		3.31
2021	3.94	0		3.94
2020	5.06	0		5.06
2021	5.93	0		5.93
2022	7.01	0		7.01
2023	8.44	0		8.44
2024	9.49	0		9.49
2025	11.72	0		11.72
2026	12.93	0		12.93
2027	14.59	0		14.59
2028	15.57	0		15.57
2029	16.18	0		16.18
2030	16.62	0		16.62
2031	16.84	0		16.84
2036	16.71	0		16.71
2041	16.72	0		16.72
2046	16.92	0		16.92
2051	18.14	0		18.14
2061	23.96	0		23.96
2071	26.83	0		26.83
2081	30.3	0		30.3



2091	34.56	0	34.56
2101	37.96	0	37.96
2111	41.36	0	41.36
2118	44.31	0	44.31

Municipio de Tenabo

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%

(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2018	3.31	0	3.31
2021	3.94	0	3.94
2020	5.06	0	5.06
2021	5.93	0	5.93
2022	7.01	0	7.01
2023	8.44	0	8.44
2024	9.49	0	9.49
2025	11.72	0	11.72
2026	12.93	0	12.93
2027	14.59	0	14.59
2028	15.57	0	15.57
2029	16.18	0	16.18
2030	16.62	0	16.62
2031	16.84	0	16.84
2036	16.71	0	16.71
2041	16.72	0	16.72
2046	16.92	0	16.92
2051	18.14	0	18.14



2061	23.96	0	23.96
2071	26.83	0	26.83
2081	30.3	0	30.3
2091	34.56	0	34.56
2101	37.96	0	37.96
2111	41.36	0	41.36
2118	44.31	0	44.31

#### Características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable

Las prestaciones del municipio de Tenabo son adicionales al IMSS

Salario Integrado

**Base y sindicalizado:** Sueldo más quinquenio y previsión social

**Eventual y Confianza:** Sueldo base y Previsión Social

Quinquenio: Un salario mínimo Mensual General Vigente por cada 5 años cumplidos

Años de servicio	Monto
0-4	0.00
5-9	80.04
10-14	80.04 x 2
15-19	80.04 x 3
20-24	80.04 x 4
25-29	80.04 x 5
30 en adelante	80.04 x 6



Estímulo por años cumplidos: se pagará al personal sindicalizado un monto de ala siguiente tabla

Años de servicio	Monto mensual
5	50 salarios Mínimos
10	100 salarios Mínimos
15	150 salarios Mínimos
20	200 salarios Mínimos
25	250 salarios Mínimos
30	300 salarios Mínimos
35	35,000 pesos

**Agüinado:** 45 días de salario diario más la previsión social

Prestaciones adicionales (personal sindicalizado)

- **Prima vacacional:** 40% sobre el sueldo que les corresponde, pagadero en la segunda quincena de junio
- Bono de fin de año (cultura y deporte) \$1,800.00 pagadero en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Ajuste de Calendario:** 1 día de salario por los meses que trae 31, son 7 días de salario
- **Canasta navideña:** \$900.00 Pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Despensa navideña:** \$900.00 pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Despensa día del trabajador Sindicalizado:** \$1,100.00 pagadero solo el 25 de abril de cada año, conmemorando el día del trabajador sindicalizado.
- **Despensa mensual:** \$ 850.00 se paga en la primera quincena de cada mes
- **Apoyo para lentes:** \$800.00 cuando el trabajador lo solicite una vez por año
- **Apoyos útiles escolares:** 700.00 cuando el trabajador tenga hiso estudiando pagaderos en la primera quincena de agosto
- **Becas:** 200.00 cada mes, pagadero en las primeras quincenas, cuando el trabajador lo solicite
- **Día de la madre y padre:** \$500.00 pagadero en la segunda quincena de junio
- **Bono de día de reyes:** \$1,250.00 pagadero en la primera quincena de enero.



Incremento a pensiones:

Las pensiones se incrementan conforme se incremente el salario mínimo

Pensión por jubilación o vejez (personal confianza)

- Requisito: contar con al menos 30 años de servicio y un mínimo de 65 años de edad
- Monto: sueldo base y previsión social
- Plazo vitalicio

Pensión por jubilación (personal sindicalizado)

- Requisito: contar con al menos 30 años de servicio para los hombres y 28 para las mujeres, sin importar la edad
- Monto: sueldo base, quinquenio y previsión social
- Plazo: vitalicia

Pensión por invalidez por causas ajenas al trabajo (personal confianza)

- Requisito: invalidarse por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 15 años de servicio
- Monto: sueldo base y previos social
- Plazo: vitalicia

Este estudio fue realizado por

Actuario Francisco Miguel Aguirre Villarreal

Cedula Prof. 5508498

Actuario certificado en pasivos contingentes No 091

CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014

**Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos**

**De cualquier naturaleza.**

Obligación de Garantía o Pago de la deuda directa



<b>Obligación de Garantía o Pago causante de la deuda pública</b>	la garantía o pago causante de deuda pública será las aportaciones federales que reciba el municipio por concepto del Fondo Municipal de Infraestructura Social (FISM) de los ejercicios 2022,2023 y 24 hasta por el 25% del monto anual que se reciba por este concepto.	
<b>Composición de dicha obligación</b>	Deudor Directo	Municipio de Tenabo,
	Acreedor	
	Monto del Crédito	
	Amortización del ejercicio 2022	
	Plazo del Crédito	
<b>El destino del recurso Obtenido</b>	El crédito será destinado precisa y exclusivamente para financiar la ejecución de diversos proyectos en los rubros de Agua Potable, Urbanización, Electrificación y Vivienda en diversas comunidades y la Cabecera del Municipio	



Evaluar las Acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario de transparencia y de eficiencia en el logro de las metas programadas y alcanzadas.

Es por ello que se incluye como parte fundamental en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y sus fichas técnicas, derivados de un arduo análisis de las necesidades prioritarias de la ciudadanía, para elevar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos prestados a la misma en el bien común y desarrollo sustentable del municipio.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía del municipio de Tenabo espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones. Ésta es una diferencia significativa con los métodos tradicionales de presupuestar, ya que el enfoque se centra en la generación del “valor público” y en la atención a las demandas de los individuos de este municipio. Con este método (PbR) se incrementa la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduce el gasto administrativo y de operación gubernamental, promueve las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población que conforma el municipio de Tenabo y sus comunidades.

#### **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES:**

TESORERIA

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE

PLANEACIÓN

OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**CJ**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABRO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA
ODS/AGENDA 2030	16. Paz y Justicia e Instituciones Solidas
EJE ESTRATEGICO	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION		
FIN	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES / GASTOS TOTALES * 100	100%	PORCENTAJE	ESTATEGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO A LAS AREAS DE RECEPCION Y MANEJO DE RECURSOS; BAJA RECAUDACION  INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO



<b>PROPÓSITO</b>	DAR SEGUIMIENTO A LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EJERCE EL MUNICIPIO	PORCENTA JE DE GASTO EFICIENTE	EGRESOS EJECUTADOS / EGRESOS PRESUPUESTADOS *100	100%	PORCENTA JE	ESTATREGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LOS PAGOS DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EL NIVEL DE INGRESO TOTAL EJECUTADO MENOS AL GASTO TOTAL EJECUTADO
<b>PROYECTO / COMPONETE</b>	PROMOVER EL DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE SISTEMAS APOYADOS EN TECNOLOGÍAS AVANZADAS, QUE PERMITAN LLEVAR EL CONTROL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL MUNICIPIO	PORCENTA JE DE INFORMACIÓN REVISADA Y VALORADA	TOTAL DE INFORMES EMITIDOS Y APROBADOS/ NÚMERO DE INFORMES A GENERAR*100	100%	PORCENTA JE	ESTATREGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL PRESENTADA EXTEMPORANEAMENTE
<b>ACTIVIDADES</b>	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS	PORCENTA JE DE PAGOS REALIZADOS	NÚMERO DE PAGOS EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA/DEUDA S VENCIDA POR PAGAR POR 100	100%	PAGOS REALIZADOS	ESTATREGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	NO SE CUENTA CON CRONOGRAMA DE PAGOS PARA ADMINISTRAR LA DEUDA PÚBLICA Y LOS GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS



**H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**  
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo	TESORERIA
Administrativo:	TESORERIA
Unidad Responsable del PP:	
Denominación de PP:	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5 administración Municipal Eficiente
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y LA OPORTUNA RENDICIÓN DE CUENTAS A LAS CIUDADANÍA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador:	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
Tipo del Indicador:	ESTRATEGICO
Tipo de valor de la Meta:	MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DEL EGRESO
Unidad de Medida:	PORCENTAJE
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	
Definición del Indicador:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Desagregación Geográfica:	MUNICIPAL	Frecuencia de Medición:	MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL
<b>CARACTERÍSTICA</b>		<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR		CALIFICACIÓN	
Claridad	10	SE DEFINE DE MANERA CLARA, LA APLICACIÓN DE DICHO INDICADOR.	
Relevancia	25	ESTE INDICADOR ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA MEDIR LA ESTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TENABO.	
Economía	10	GENERA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL AYUNTAMIENTO.	
Monitoreable	25	ESTE INDICADOR ES MONITOREABLE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS A SEGUIR POR LA DIRECCIÓN.	
Adecuado	10	ES APLICABLE EN LA PRÁCTICA DIARIA DEL AREA, RESPECTO A LA COMPETENCIA DE LA MISMA.	
Aporte Marginal	20	APORTA AL INDICADOR GENERAL DE EFICIENCIA, EN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL	
SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE			
CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	LUIS EDUARDO	Apellido Paterno:	POOL
Área:	TESORERIA	Puesto:	TESORERO
Teléfono:		Lada	
		Apellido Materno:	CHIN
		Correo Electrónico:	
		Extensión:	
DETERMINACIÓN DE METAS			
Meta Acumulable:	100%	Comportamiento del Indicador:	RELEVANTE
Justificación de la Factibilidad	MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DEL EGRESO		Facilidad de la Meta:
LINEA BASE			
Año	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	EQUILIBRIO FINANCIERO EFICIENTADO	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES
			Periodo al que corresponde el valor
			TRIMESTRAL /ENERO A DICIEMBRE)
JUSTIFICACION LINEA BASE			



PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN						
Tipo de Valor:	Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
<b>Valor</b>						
<b>META DEL TRIENIO</b>						
Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor		
2020	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	TRIMESTRAL /ENERO A DICIEMBRE)		
<b>Valor</b>						
<b>METAS CICLO PRESUPUESTARIO</b>						
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor		
Periodo 1				ENERO A MARZO		
Periodo 2				ABRIL A JUNIO		
Periodo 3	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	JULIO A SEPTIEMBRE		
Periodo 4				OCTUBRE A DICIEMBRE		
<b>Características de las Variables</b>						
Número de variables: <b>2</b>						
Nombre	Descripción de la Variable					
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS	NÚMERO DE PAGOS EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA/DEUDAS VENCIDAS POR PAGAR POR 100					
Medios de Verificación	Unidad de Medida					
SUPERVICION	Absoluto					
Desagregación Geográfica	Frecuencia					
OFICINAS DE TESORERIA	Trimestral					
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información					
Base de Información generada por la dirección de Ingresos	trimestral					
Nombre	Descripción de la Variable					
PORCENTAJE DE INFORMACION REVISADA Y VALORADA						
Medios de Verificación	Unidad de Medida					



INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	NA
Desagregación Geográfica	Frecuencia
OFICINAS DE TESORERIA	TRIMESTRAL
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
PAGINA WEB O SITIO OFICIAL ELECTRONICO, PUBLICACIONES EN PERIODICOS	MES POSTERIOR AL TRIMESTRE
<b>REFERENCIAS ADICIONALES</b>	
Referencia Nacional y/o Internacional:	PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENABO, PUBLICACIONES DE LOS INFORMES MENSUALES DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TENABO
Comentario Técnico:	



GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo Limpio y Seguro.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos.
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y Comunidades Sustentables.
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Servicios de calidad para dar una mejor imagen a los habitantes de la ciudad y visitantes	Porcentaje de servicios relacionados con el fortalecimiento de la imagen urbana	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Servicios registradores, bitácoras de mantenimiento, opinión pública	Disponibilidad de recursos materiales y humanos
PROPOSITO	Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de personas beneficiadas por este servicio	(Número de personas beneficiadas por el servicio/Número de la población programada a beneficiar) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Registros de solicitudes atendidas	Disponibilidad de recursos materiales y humanos
PROYECTO / COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	MENSUAL	OPERATIVO	Reportes	Disponibilidad de recursos materiales y humanos



	Gestionar un programa de fortalecimiento de imagen urbana del municipio	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa fortalecimiento de imagen urbana del municipio	(Personas beneficiadas con el programa /Personas beneficiadas programada) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Registros de solicitudes atendidas	Disponibilidad de recursos
<b>ACTIVIDADES</b>	Pintado de guarniciones, chapeo y barrido de calles y avenidas.	porcentaje de metros lineales trabajados en calles y avenidas	(Número de metros lineales avanzados/número de metros lineales programados) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Reportes de avance	Nula mejora en la imagen turística del municipio



**AYUNTAMIENTO DE TENABO**  
**Ficha del Indicador**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)**

Ramo Administrativo: Servicios Públicos.  
 Unidad Responsable del PP: Dirección de Servicios Públicos.  
 Denominación de PP: Tenabo Limpio y Seguro.

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.  
 Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3.1 Servicios de Calidad.  
 Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales.  
 Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3.1.1.1.4 Gestionar un Programa de Fortalecimiento de la Imagen Urbana del municipio.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

Resumen Narrativo: Servicios de calidad para dar una mejor imagen a los habitantes de la ciudad y visitantes

**INDICADOR**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

Orden en la MIR:	Fin	<b>Nombre del Indicador:</b>	porcentaje de metros lineales trabajados en calles y avenidas
Dimensión del Indicador:	Estratégico	<b>Tipo del Indicador:</b>	Gestión
Definición del Indicador:	(Número de metros lineales avanzados/número de metros lineales programados) x100	<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	100
Formula:	Cantidad realizado/ programado x 100	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentual
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos	<b>Frecuencia de Medición:</b>	Semestral

**CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR**



CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	Aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR		
Nombre:	Luis Humberto	Apellido Paterno:
Área:	Servicios Públicos	Puesto:
Teléfono:		Lada
		Director
		Apellido Materno:
		Correo Electrónico:
		Extensión:
		Canal

DETERMINACIÓN DE METAS		
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:
100		100
Facilidad de la Meta:	100	
El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales		

LINEA BASE		
Año	Indicador (Relativo)	Valor
2020	12000 m lineales	12000 m lineales
		Denominador (universo de cobertura)
		cabecera municipal
		Periodo al que corresponde el valor
		Enero-diciembre 2020

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
Tipo de Valor:	Umbral Verde:	Umbral Rojo:
100-90	80-60	50-0

META DEL TRIENIO		
Año	Indicador (Relativo)	Valor
2018-2021	48000 m lineales	48000 m lineales
		Denominador (universo de cobertura)
		cabecera municipal
		Periodo al que corresponde el valor
		15 ENERO 2019 - 15 SEPTIEMBRE 2021



Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Valor		Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
		Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)		
Periodo 1	0	0	cabecera municipal	enero-marzo	
Periodo 2	8000 m lineales	8000 m lineales	cabecera municipal	abril- junio	
Periodo 3	0	0	cabecera municipal	julio-septiembre	
Periodo 4	4000 m lineales	4000 m lineales	cabecera municipal	octubre-diciembre	



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios públicos
OBS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios públicos y desarrollo sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Porcentaje de servicios orientados a la limpieza de panteones	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Falta de recursos para Fortalecer la imagen de los panteones
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de la comunidad beneficiada con el chequeo de panteón	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de panteones a la comunidad
PROYECTO/COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades generales} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	2.75	Trimestral	Gestión	Informes trimestrales	Recursos insuficientes





**AYUNTAMIENTO DE TENABO**  
**Ficha del Indicador**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.3 impulsar un programa de limpieza de panteones en el municipio.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Resumen Narrativo:	Implementación de programa de limpieza y chapeo del panteón.
Orden en la MIR:	0225 programa de chapeo y limpieza del panteón
Dimensión del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	Cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del panteón entre lo programado anualmente
Definición del Indicador:	Cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del panteón entre lo programado x 100
Formula:	absoluto
Desagregación Geográfica:	Trimestral
Nombre del Indicador:	0225 programa de chapeo y limpieza del panteón
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	12
Unidad de Medida:	absoluto
Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA	
CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN





Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

**SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE**

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	Luis Humberto Poot
Apellido Paterno:	Canul
Apellido Materno:	
Área:	Servicios Públicos
Puesto:	Director
Lada:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Extensión:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del indicador:	100
Facilidad de la Meta:	100
Justificación de la Facilidad:	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE			
Año	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	12	12	cabecera municipal
Período al que corresponde el valor: Enero-diciembre 2020			

JUSTIFICACION LINEA BASE	
Tipo de Valor:	Umbral Verde
Umbral Verde:	100-90
Umbral Amarillo:	80-50
Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO	
Valor	Período al que corresponde



ANO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	el valor
2018-2021	36	36	CABECERA MUNICIPAL	15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021
<b>METAS CICLO PRESUPUESTARIO</b>				
<b>Valor</b>				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3	3	cabecera municipal	enero-marzo
Periodo 2	3	3	cabecera municipal	abril-junio
Periodo 3	3	3	cabecera municipal	julio-septiembre
Periodo 4	3	3	cabecera municipal	octubre diciembre
<b>CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES</b>				
Número de variables: <b>2</b>				
Nombre	Descripción de la Variable			
chapeo de panteón	Número de veces que se realiza el chapeo/cantidad programada trimestralmente			
Medios de Verificación	Unidad de Medida			
supervisión	Absoluto			
Desagregación Geográfica	Frecuencia			
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Trimestral			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos				
Nombre	Descripción de la Variable			
Servicios a los panteones				
Medios de Verificación	Unidad de Medida			
Panteones	Servicios			
Desagregación Geográfica	Frecuencia			
Municipio	Mensual			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo Limpio y Seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	FRECUENCIA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
								TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Toneladas de basura recolectada	Toneladas de basura recolectadas/toneladas programadas para su recolección) x100	100	Annual	Annual	Estratégico	Ciudad Limpia, reportes de servicios	Insuficiencia de recursos materiales y humanos	
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de personas beneficiadas con la recolección	(Número de habitantes beneficiados/total de habitantes) x100	100	Annual	Annual	Estratégico	Reportes, rutas establecidas	Peligro a salud física y ambiental de la población y la comunidad	
PROYECTO/COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	Trimestral	Mensual	Gestión	Informes trimestrales	Insuficiencia de recursos financieros	



<b>ACTIVIDADES</b>	3.1.1 Impulsar un programa de limpieza de calles, espacios públicos y de eficiencia en la recoja de basura	porcentaje de personas beneficiadas con la recolección	(Número de habitantes beneficiados/total de habitantes) x100	100	Trimestral	Mensual	Operativo	Reportes, rútas establecidas	Peigra la salud física y ambiental de la población y la comunidad
	Recolección de basura	Colonias y comunidades atendidas	(Colonias atendidas/colonias programadas para su recolección) x100	100	Trimestral	Mensual	operativo	Reportes, rútas establecidas	Peigra la salud física y ambiental de la población y la comunidad



**H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

**Ficha del Indicador**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.1 Impulsar un Programa de Limpieza de Calles, Espacios Públicos, y de Eficiencia en la Recoja de Basura.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Revisar fortalezas y debilidades del servicio de limpieza, para lograr un servicio de recolección de basura y aseo urbano más eficiente.
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	numero de toneladas/día
Formula:	toneladas recolectadas/ día
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
Nombre del Indicador:	cantidad de toneladas recolectadas/ día
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	3,600
Unidad de Medida:	toneladas/día
Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
Claredad	10
JUSTIFICACIÓN	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador



Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	Luis Humberto
Apellido Paterno:	Poot
Puesto:	Director
Lada	996
Área:	Servicios Públicos
Teléfono:	9961054643
Apellido Materno:	Canul
Correo Electrónico:	
Extensión:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del Indicador:	100
Facilidad de la Metra:	100
Justificación de la Facilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE				
AÑO	Valor			
	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2020	14600 ton	14600 ton	cabecera municipal	Enero-diciembre 2020

JUSTIFICACION LINEA BASE

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN			
Tipo de Valor:	Umbral Verde:	Umbral Amarillo:	Umbral Rojo:
	100-90	80-60	50-0

META DEL TRIENIO				
Año	Valor			
	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2018-2021	43800 ton	43800 ton	cabecera municipal	15 ENERO 2019 - 15 SEPTIEMBRE 2021



METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor	
			Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3600	3600	3600 toneladas	enero-marzo
Periodo 2	3640	3640	3640 toneladas	abril-junio
Periodo 3	3680	3680	3680 toneladas	julio-septiembre
Periodo 4	3680	3680	3680 toneladas	octubre-diciembre
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES</b>				
Número de variables: 2				
Nombre				
Descripción de la Variable				
recolección de basura			Número de toneladas recolectadas de basura	
Medios de Verificación				
Unidad de Medida				
Supervisión			Absoluto	
Desagregación Geográfica				
Frecuencia				
oficinas de servicios públicos			Trimestral	
Método de Recopilación de Datos				
Fecha de disponibilidad de la Información				
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos				
Nombre				
Descripción de la Variable				
Recolecta de basura				
Medios de Verificación				
Unidad de Medida				
Ciudad limpia			Servicios	
Desagregación Geográfica				
Frecuencia				
municipio y comunidades			Semanal	
Método de Recopilación de Datos				
Fecha de disponibilidad de la Información				
Portal del municipio				



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios públicos y desarrollo sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Porcentaje de servicios orientados a la limpieza de mercados	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Falta de recursos para fortalecer la imagen de los mercados
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de la comunidad beneficiada con la limpieza de mercado	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de mercados a la comunidad
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades generales} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	2.75	Trimestral	Gestión	Informes trimestrales	Recursos insuficientes





**AYUNTAMIENTO DE TENABO**  
**Ficha del Indicador**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)**

Ramo: Servicios Públicos.  
 Unidad Responsable: Dirección de Servicios Públicos.  
 Denominación de PP: Tenabo Limpio y seguro

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.

Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3.1 Servicios de Calidad

Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales

Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 3.1.1.3 impulsar un programa de limpieza de mercados en el municipio.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

Resumen Narrativo: Implementación de programa de limpieza y chapeo del mercado.

**INDICADOR**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

Orden en la MIR:	FIN	Nombre del Indicador:	0225 programa de chapeo y limpieza del mercado
Dimensión del Indicador:	Estratégico	Tipo del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del mercado entre lo programado anualmente	Tipo de valor de la Meta:	12
Formula:	cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del mercado entre lo programado x 100	Unidad de Medida:	Absoluto
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos	Frecuencia de Medición:	Trimestral





CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
Cantidad	10		Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25		Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10		Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25		Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10		Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20		aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal
<b>SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE</b>			
<b>CONTACTO DEL INDICADOR</b>			
Nombre:	Luis Humberto	Apellido Paterno:	Poot
Área:	Servicios Públicos	Puesto:	Director
Teléfono:		Lada	
Apellido Materno:		Correo Electrónico:	Canul
Extensión:			
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>			
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del indicador:	100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales		
Meta:	100	Factibilidad de la Meta:	100
<b>LINEA BASE</b>			
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	12	12	cabecera municipal
<b>PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR</b>			
Enero-diciembre 2020			
<b>JUSTIFICACION LINEA BASE</b>			
<b>PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>			
Tipo de Valor:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60
Umbral Verde:		Umbral Rojo:	50-0



META DEL TRIENIO				
Valor				
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2018-2021	36	36	CABECERA MUNICIPAL	15 ENERO 2019 - 15 SEPTIEMBRE 2021
METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Valor				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3	3	cabecera municipal	enero-marzo
Periodo 2	3	3	cabecera municipal	abril-junio
Periodo 3	3	3	cabecera municipal	julio-septiembre
Periodo 4	3	3	cabecera municipal	octubre-diciembre
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES				
Número de variables: <b>2</b>				
Nombre	Descripción de la Variable			
chapeo de mercado	Número de veces que se realiza el chapeo/cantidad programada trimestralmente			
Medios de Verificación supervisión	Unidad de Medida Absoluta			
Desagregación Geográfica	Frecuencia Trimestral			
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Nombre	Descripción de la Variable			
Servicios a los mercados	Unidad de Medida			
Medios de Verificación	Servicios Frecuencia Mensual			
mercados	Fecha de disponibilidad de la Información			
Desagregación Geográfica	Fecha de disponibilidad de la Información			
Municipio	Fecha de disponibilidad de la Información			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Tenabo limpio y seguro	
DEPENDENCIA MUNICIPAL		Servicios Públicos Alcantarillado	
ODS/AGENDA 2030		11. Ciudades y comunidades sustentables.	
EJE ESTRATÉGICO		3. Municipio con Mejores Oportunidades.	
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Operativo.	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	MET META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal	Porcentaje de mantenimiento programados	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x 100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Servicios públicos ineficientes
PROPOSITO	Municipio seguro, moderno, limpio, dinámico y competitivo	Actividades coordinadas entre departamentos	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES REQUERIDAS * (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal





<b>PROYECTO/ COMPONENTE</b>	Municipio con mejor sistema de alcantarillado	Porcentaje de alcantarillas reparadas	(Número de alcantarillas reparadas/Número de alcantarillas programadas) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	Aumento de índice delictivo, falta de presupuesto
	Atención de solicitudes y reportes de alcantarillado público	Atención eficiente	NUM. DE SOLICITUDES ATENDIDAS / # SOLICITUDES RECIBIDAS*(100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	La comunidad no participa en el mejoramiento y desarrollo urbano municipal



**H. Ayuntamiento de Tenabo**  
**Ficha del Indicador**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Servicios Públicos alcantarillado
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3. servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2 Desarrollo Urbano Municipal
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1 Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1.5 Impulsar un Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público Municipal.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	Fin
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Formula:	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	Reparaciones efectuadas
Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
CARACTERÍSTICA	JUSTIFICACIÓN



Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

<b>CONTACTO DEL INDICADOR</b>			
Nombre:	Luis Humberto	Apellido Paterno:	Poot
Área:	Servicios Públicos	Puesto:	Director
Teléfono:		Lada:	
		Apellido Materno:	Canul
		Correo Electrónico:	
		Extensión:	

<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>			
Meta Acumulable:	Solicitudes recibidas y atendidas	Comportamiento del Indicador:	eficacia
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales		
		Factibilidad de la Meta:	100%

<b>LINEA BASE</b>			
	Valor	Período al que corresponde el valor	
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	1200	1200	1200
<b>JUSTIFICACION LINEA BASE</b>			
Enero-diciembre 2020			

<b>PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>			
Tipo de Valor:	Umbral Verde:	Umbral Amarillo:	Umbral Rojo:
	100-90	80-60	50-0

<b>META DEL TRIENIO</b>			
	Valor	Período al que corresponde el valor	
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2018-2021	1200	1200	TODOS EL MUNICIPIO
15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021			



Periodo según frecuencia de medición	Valor				Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)		
Periodo 1	400	400	400 lámparas		enero-marzo
Periodo 2	400	400	400 lámparas		abril- junio
Periodo 3	400	400	400 lámparas		julio-septiembre
Periodo 4	400	400	400 lámparas		octubre- diciembre



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
ODS/AGENDA 2030	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE.
EJE ESTRATÉGICO	3. SERVICIO PÚBLICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MUNICIPAL

NIVEL	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA		
FIN	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO/ USUARIOS INCONFORMES	REGISTROS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRO INTERNO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO DE LA EFICACIA DEL SERVICIO AL 100%.
PROPOSITO	REALIZAR DEBIDAMENTE Y PERIODICAMENTE EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO	INDICE DE MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/ TOTALES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	REGISTROS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS SE LLEVA DE MANERA ADECUADA.



PROYECTO/ COMPONENTE	ENTREGA DE MATERIAL NECESARIO A LOS COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SUMERGIBLES NUEVOS	INDICE DE DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLE S	TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO ADQUIRIDO/TOT AL DE MATERIAL Y EQUIPO ENTREGADO	SOLICITUDES	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	REGISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIB LES ENTREGAD O	DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO SUMERGIBLE EN TIEMPO Y FORMA.
	CONTRIBUIR A LAS REPARACIONES DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CON ELLO EVITAR ROPTURAS DE CALLES Y ESCASES DEL VITAL LIQUIDO EN LA CIUDAD.	INDICE DE REPARACIÓN DE FUGAS	TOTAL DE FUGAS REPORTADAS/T OTAL DE FUGAS REPARADAS	BITÁCORAS	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	REPORTE CIUDADAN O	REPORTE CIUDADANO CUMPLIMIENTO DE LA REPARACIÓN DE TODAS LAS FUGAS
ACTIVIDADES	CLORACION DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	INDICE DE DOTACIÓN DE AGUA LIMPIA	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/TOTA L DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	BITÁCORAS	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	GRAFICA DE MUESTRAS DE VERIFICACI ON	DOTACIÓN DE MATERIAL E HIPOCLORITO DE SODIO EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDADES	SUMINISTRO DE CLORO. Y DAR MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO. PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	INDICE DE CLORACIÓN Y MANTENIMEN TO.	TOTAL DE COMUNIDADES/ TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	BITÁCORAS	OPERATI VO	EFICIEN CIA	TRIMESTRAL	RUTAS DE CLORACIÓN	LAS ACTIVIDADES POR RUTAS SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA



**AYUNTAMIENTO DE TENABO**

**Ficha del Indicador**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
Unidad Responsable del PP:	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
Denominación de PP:	SECTORIZACION Y MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE.
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3. SERVICIO PUBLICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1. SERVICIO DE CALIDAD.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1. FORTALEZAR LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.2. GESTIONAR Y VINCULACION LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

INDICADOR									
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR									
Orden en la MIR:	3.1								
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE CASAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE								
Dimensión del Indicador:	ESTRATEGICO								
Definición del Indicador:	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO/ USUARIOS INCONFORMES								
Formula:	Porcentual								
Desagregación Geográfica:	Trimestral								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Indicador:</th> <th>Tipo de valor de la Meta:</th> <th>Unidad de Medida:</th> <th>Frecuencia de Medición:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>Gestión</td> <td>100</td> <td>Porcentual Trimestral</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre del Indicador:	Tipo de valor de la Meta:	Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	Gestión	100	Porcentual Trimestral
Nombre del Indicador:	Tipo de valor de la Meta:	Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:						
INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	Gestión	100	Porcentual Trimestral						
CARACTERÍSTICA									
CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN								



Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	Gerardo Daniel
Apellido Paterno:	Colli
Apellido Materno:	García
Área:	Agua Potable
Puesto:	Director
Lada:	
Correo Electrónico:	
Extensión:	
Teléfono:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del Indicador:	100
Factibilidad de la Meta:	100

El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE	
Año	Valor
Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)
Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2020	Índice de Calidad en el servicio
100	150 SERVICIOS
	ENERO-DICIEMBRE 2020

JUSTIFICACIÓN LINEA BASE	
Tipo de Valor:	PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN
Umbral Verde:	Umbral Rojo:
100-90	80-60
	50-0

META DEL TRIENIO	
AÑO	Valor
Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)
Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2020	100
	150 SERVICIOS
	ENERO-DICIEMBRE 2020



METAS CICLO PRESUPUESTARIO					
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor		Periodo al que corresponde el valor
			Denominador (universo de cobertura)		
Periodo 1	3.1				ENERO A MARZO
Periodo 2	3.1				ABRIL A JUNIO
Periodo 3	3.1				JULIO A SEPTIEMBRE
Periodo 4	3.1				OCTUBRE A DICIEMBRE



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
EJE ESTRATÉGICO	3. Municipio con Mejores Oportunidades.
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal	Porcentaje de mantenimientos programados	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Servicios públicos ineficientes
PROPOSITO	Municipio seguro, moderno, limpio, dinámico y competitivo	Actividades coordinadas entre departamentos	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES REQUERIDAS * (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal
PROYECTO/ COMPONENTE	Satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de mejores servicios	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal



	Municipio Iluminado	Porcentaje de lámparas reparadas	(Número de lámparas reparadas/Número de lámparas programadas) X100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	Aumento de índice delictivo, falta de presupuesto
<b>ACTIVIDADES</b>	Atención de solicitudes y reportes de alumbrado público	Atención eficiente	NUM. DE SOLICITUDES ATENDIDAS / # SOLICITUDES RECIBIDAS (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	La comunidad no participa en el mejoramiento y desarrollo urbano municipal



**H. Ayuntamiento de Tenabo**  
**Ficha del Indicador**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3. servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2 Desarrollo Urbano Municipal
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1 Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1.5 Impulsar un Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público Municipal.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	Fin
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Formula:	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	Reparaciones efectuadas
Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
CARACTERÍSTICA	JUSTIFICACIÓN



Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	Luis Humberto
Área:	Servicios Públicos
Teléfono:	
Apellido Paterno:	Poot
Puesto:	Director
Lada:	
Apellido Materno:	Canul
Correo Electrónico:	
Extensión:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	Solicitudes recibidas y atendidas
Comportamiento del Indicador:	100%
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE	
Valor	Período al que corresponde el valor
Indicador (relativo)	Denominador (universo de cobertura)
1200	1200
Numerador (Absoluto)	
1200	Enero-diciembre 2020
AÑO	
2020	

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
Umbral Verde:	Umbral Rojo:
100-90	50-0
Umbral Amarillo:	
80-60	

META DEL TRIENIO	
Valor	Período al que corresponde el valor
Indicador (Relativo)	Denominador (universo de cobertura)
1200	TODOS EL MUNICIPIO
Numerador (Absoluto)	
1200	15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021
AÑO	
2018-2021	



Periodo según frecuencia de medición	Valor			Periodo al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Periodo 1	400	400	400 lámparas	enero-marzo
Periodo 2	400	400	400 lámparas	abril- junio
Periodo 3	400	400	400 lámparas	julio-septiembre
Periodo 4	400	400	400 lámparas	octubre- diciembre



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR
OPD/AGENDA 2030	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
EJE ESTRATÉGICO	1. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA		
FIN	PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA. PROVEER DE INSTRUMENTOS RECTORES NECESARIO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO GENERANDO CERTEZA Y	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACIÓN	SESIONES PROGRAMADAS/SESIONES EJECUTADAS*100	12	SESIONES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA, ACTAS DE SESIONES DE COPLADEMUN	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS SIN TOMAR EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO



CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA										
PROPOSITO	OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES	PORCENTAJE DE OBRAS PROGRAMADAS OPERANDO	PROGRAMAS OPERANDO/PROGRAMAS APROBADOS*100	12	REUNIONES / REPORTES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	POAS EN PORTAL DE TRANSPARENCIA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INCOMPLETO, SIN REQUISITOS LEGALES, ELABORADO EXTEMPORANEAMENTE Y SIN LOS RESPECTIVOS SEGUIMIENTOS
PROYECTO/COMPONENTE	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE OBRAS PLANEADAS Y REALIZADAS	EXPEDIENTES GESTIONADOS/EXPEDIENTES REALIZADOS*100	12	EXPEDIENTES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS SIN TOMAR EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO
ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS OBRAS Y ACCIONES	PORCENTAJE DE OBRAS SUPERVISADAS	REPORTE DE OBRAS PROGRAMADO/REPORTE REALIZADO * 100	12	REPORTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	REPORTES DE SUPERVISIÓN, BITACORA DE OBRAS, POA	SEGUIMIENTO INCOMPLETO O EXTEMPORANEO DE OBRAS Y ACCIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Ramo Administrativo: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR  
 Unidad Responsable: PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS  
 Denominación de PP:

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 1. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades



Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	1.1 Impulso al Desarrollo Humano
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	1.1.1 IMPUSO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	1.1.1.1 IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE MEJORA PARA DESARROLLO MUNICIPAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS		
PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA.- PROVEER DE INSTRUMENTOS RECTORES NECESARIO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO GENERANDO CERTEZA Y CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA		
INDICADOR		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Orden en la MIR:	FIN	
Dimensión del Indicador:	EFICACIA	
Definición del Indicador:	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACION	
Formula:	SESIONES PROGRAMADAS/SESIONES EJECUTADAS*100	
Desagregación Geográfica:	MUNICIPIO	
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACION	
Tipo del Indicador:	ESTRATEGICO	
Tipo de valor de la Meta:	UNIDAD	
Unidad de Medida:	SESIONES REALIZADAS	
Frecuencia de Medición:	MENSUAL	
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR		
CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10	
Relevancia	25	
Economía	10	
Monitoreable	25	
Adecuado	10	
Aporte Marginal	20	



CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	JOSE GUADALUPE	Apellido Paterno:	CEN
Área:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Puesto:	DIRECTOR
Teléfono:		Lada:	
		Apellido Materno:	POOT
		Correo Electrónico:	
		Extensión:	
DETERMINACIÓN DE METAS			
Meta Acumulable:	12	Comportamiento del Indicador:	ESGTRATEGICO
Justificación de la Factibilidad	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL		Facibilidad de la Meta:
			100
LINEA BASE			
			Valor
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	12	NÚM DE SEIONES REALIZADAS	NÚM DE SEIONES PROGRAMADAS
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR			
ENERO A DICIEMBRE 2020			
JUSTIFICACION LINEA BASE			
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN			
Tipo de Valor:			
Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60
		Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO			
			Valor
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	PORCENTAJE DE SEIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACION	NÚM DE SEIONES REALIZADAS	NÚM DE SEIONES PROGRAMADAS
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR			
ENERO A DICIEMBRE 2020			
METAS CICLO PRESUPUESTARIO			
			Valor
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
Periodo 1			
Periodo 2			
			PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR
			ENERO A MARZO
			ABRIL A JUNIO



JULIO A  
SEPTIEMBRE  
OCTUBRE A  
DICIEMBRE

Periodo 3  
Periodo 4

CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES	
2	
Número de variables:	
Nombre	Descripción de la Variable
barrido a mano	Número de veces que se realizó el barrido.
Medios de Verificación	Unidad de Medida
Supervisión	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Mensual
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos	Mensual
Nombre	Descripción de la Variable
Medios de Verificación	Unidad de Medida
PORTAL DE TRANSPARENCIA, ACTAS DE SESIONES DE COPLADEMUN	Frecuencia
Desagregación Geográfica	
MUNICIPIO DE TENABO	Fecha de disponibilidad de la Información
Método de Recopilación de Datos	
REFERENCIAS ADICIONALES	
Referencia Nacional y/o Internacional:	CUENTA PÚBLICA ESTATAL Y CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
Comentario Técnico:	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ENLACES TERRESTRES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, NUESTRO COMPROMISO.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
<b>ODS/AGENDA 2030</b>	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
EJE ESTRATÉGICO	3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES.
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OPERATIVO.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA		
FIN	COORDINAR LA INVERSIÓN EFICAZ Y FOCALIZADA DE SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LOS HOGARES ASÍ COMO LAS OBRAS DE NIVEL COMUNITARIO O DE ACCESO, PAVIMENTACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA A	PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS	$\left( \frac{\text{NUMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS}}{\text{TOTAL DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS}} \right) \times 100$	100	PORCENTAJE	OPERATIVO	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA	OBRAS EJECUTADAS SIN CONTROL Y EN CONDICIONES DESFAVORABLES



PROPOSITO	LOCALIDADES	PORCENTAJE DE CALLES/CAMINOS ATENDIDOS	(NUMERO DE CALLES/CAMINOS ATENDIDOS) / (NUMERO TOTAL DE CALLES/CAMINOS PROGRAMADOS) X 100	100	OPERATIVO	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA, PORTAL DE TRANSPARENCIA	PRESENCIA DE ERRORES E INCONSISTENCIAS EN LAS ESTIMACIONES E INFORMES DE SUPERVISION DE OBRAS.
PROYECTO/ COMPONENTE	EFICIENTE SUPERVISION DE OBRAS	PORCENTAJE DE OBRAS PUBLICAS SUPERVISADA	NÚMERO DE OBRA PUBLICA SUPERVISADA= NÚMERO DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS*100	100	ESTRATEGIA	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA, PORTAL DE TRANSPARENCIA	FALTA DE LABORES DE SUPERVISION DE OBRA
ACTIVIDADES	VERIFICACION DE VIAS DE COMUNICACION DE LAS LOCALIDADES Y DETERMINACION DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR PARA SU REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION.	PORCENTAJE DE VIAS ATENDIDAS	(NUMERO DE CALLES/CAMINOS ATENDIDOS) / (NUMERO TOTAL DE CALLES/CAMINOS PROGRAMADOS) X 100	100	OPERATIVO	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA, PORTAL DE TRANSPARENCIA	NIULA PLANIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN BASE A LAS NECESIDADES



**AYUNTAMIENTO DE TENABO**  
**Ficha del Indicador**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)**

Ramo: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.  
 Unidad Responsable: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.  
 Denominación de PP: ENLACES TERRESTRES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, NUESTRO COMPROMISO

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES

3.1 Desarrollo Urbano

3.1.1 IMPULSO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

3.1.1.1 IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

COORDINAR LA INVERSIÓN EFICAZ Y FOCALIZADA DE SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LOS HOGARES ASÍ COMO LAS OBRAS DE NIVEL COMUNITARIO O DE ACCESO, PAVIMENTACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS LOCALIDADES

**INDICADOR**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

Orden en la MIR:	FIN	Nombre del Indicador:	VIALIDADES TERRESTRES
Dimensión del Indicador:	OPERATIVO	Tipo del Indicador:	OPERATIVO
Definición del Indicador:	PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS	Tipo de valor de la Meta:	100%
Formula:	(NUMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS) / (NUMERO TOTAL DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS) X 100	Unidad de Medida:	PORCENTUAL
Desagregación Geográfica:	MUNICIPIO DE TENABO	Frecuencia de Medición:	TRIMESTRAL Y ANUAL



CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
Ciudad	10		Se visitarán las comunidades del municipio, así como ejidos.
Relevancia	25		Generar una mejor movilidad vehicular para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y sus localidades.
Economía	10		Promoverá la economía de productores al permitir vender de una manera más eficiente sus productos agrícolas y ganaderos.
Monitoreable	25		Estas actividades son monitoreables
Adecuado	10		Brinda beneficios inmediatos a los productores.
Aporte Marginal	20		Genera gobernabilidad, al atender las necesidades la población.
<b>CONTACTO DEL INDICADOR</b>			
Nombre:	TOMAS ANDRES	Apellido Paterno:	ALPUCHE
Área:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Puesto:	DIRECTOR
Teléfono:		Lada	-
<b>CONTACTO DEL INDICADOR</b>			
		Apellido Materno:	GONZALEZ
		Correo Electrónico:	
		Extensión:	-
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>			
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:	Gestión
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante los avances físicos-financieros de las obras ejecutadas.		
<b>LINEA BASE</b>			
Año	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	100	100	100
<b>JUSTIFICACION LINEA BASE</b>			
Periodo al que corresponde el valor			
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020			
<b>PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>			
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90    Umbral Amarillo: 80-50    Umbral Rojo: 50-0		
<b>META DEL TRIENIO</b>			



Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2018-2021					
<b>BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>					
<b>METAS CICLO PRESUPUESTARIO</b>					
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	10	100			enero a marzo
Periodo 2	20	100			abril a junio
Periodo 3	50	100			julio a septiembre
Periodo 4	20	100			octubre a diciembre
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES</b>					
Número de variables: <b>2</b>					
Nombre	Descripción de la Variable				
barrido a mano	Número de veces que se realizó el barrido.				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
Supervisión	Absoluto				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				
Oficinas de la dirección de obras Públicas	Trimestral				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Base de Información generada por la dirección de obras públicas	trimestral				
Nombre	Descripción de la Variable				
REHABILITAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y MEJORAR LOS CAMINOS COSECHEROS				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
SUPERVISION	KM				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				
MUNICIPIO DE TENABO	SEMANAL				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
BITACORAS, REPORTES FISICO-FINANCIEROS	TRIMESTRAL				



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejora Administrativa del Municipio.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Tenabo.
<b>ODS/AGENDA 2030</b>	16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.
EJE ESTRATÉGICO	5 gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejora Administrativa del Municipio.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	MET A	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CONTINUA DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES EN CADA DEPENDENCIA QUE GENERE SU ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO Y SU ACTUALIZACIÓN FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENABO	PORCENTAJE TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS	NUMERO TOTAL DEREVISIONES REALIZADAS ENTRE NUMERO TOTAL DE REVISIONES	100 %	REVISIONES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	MANUALES DE ORGANIZACION, PORTAL DE TRANSPARENCIA	MANUAL DE ORGANIZACION Y DE PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADO



PROPOSITO	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA PROPORCIONAR NECESARIOS PARA QUE LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO CUMPLAN CON LAS METAS ESTABLECIDAS	TOTAL DE RECURSOS OTORGADOS	NUMERO TOTAL DE RECURSOS OTORGADOS	100 %	PRESUPUESTO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	RECURSOS OTORGADOS	RECURSOS INSUFICIENTES
PROYECTO/COMPONENTE	A1- ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS EN LA PROVISION DE RECURSOS	PORCENTAJE DE RECURSOS MATERIALES ENTREGADOS A LAS AREAS	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR AREA ADMITIVA ENTRE EL NUMERO TOTAL DE REQUERIMIENTOS RECIBIDOS POR 100	100 %	REQUERIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	REQUERIMIENTOS	RECURSOS INSUFICIENTES
ACTIVIDADES	A1.1. RECIBIR REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACION DE LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES PARA LAS AREAS	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA LAS AREAS ENTRE EL NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR 100	100 %	REQUERIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REQUERIMIENTOS	SOLICITUDES ATENDIDAS POR AUTORIZACION
	A2.1. TRAMITAR OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE TENABO	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES OTORGADOS A LA AREAS	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS ENTRE NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR 100	100 %	RECURSOS OTORGADOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES REQUERIMIENTOS, ORDENES DE COMPRA	SOLICITUDES ATENDIDAS POR AUTORIZACION



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:	
Unidad Administrativa:	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:	
Unidad Responsable del PP:	
MEJORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.	
Denominación de PP:	
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5 administración Municipal Eficiente
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.1 Calidad en el Servicio Municipal.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.1.1. Establecer un gobierno con calidad en el servicio mediante la creación de estándares de desempeño.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.1.1.4 Impulsar la modernización administrativa mediante acciones que faciliten la elaboración de los trámites cotidianos de la ciudadanía.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CONTINUA DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES EN CADA DEPENDENCIA QUE GENERE SU ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO Y SU ACTUALIZACIÓN FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENABO





INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	EFICIENCIA
Definición del Indicador:	PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS HACE REFERENCIA AL NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION PARA PAGOS DE RECURSOS
Formula:	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS ENTRE NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR 100
Desagregación Geográfica:	MUNICIPIO TENABO.
Nombre del Indicador:	PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS
Tipo del Indicador:	ESTRATEGICO
Tipo de valor de la Meta:	100%
Unidad de Medida:	SOLICITUDES ATENDIDAS
Frecuencia de Medición:	MENSUAL Y TRIMESTRAL
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
Clasificación	10
Relevancia	25
Economía	10
Monitoreable	25
Justificación	SE DEFINE DE MANERA CLARA, LA APLICACIÓN DE DICHO INDICADOR.
Claridad	ESTE INDICADOR ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA MEDIR LA ESTABILIDAD DE LA PAZ ENTRE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TENABO.
Economía	GENERA REDUCCION PRÁCTICA EN LAS LABORES DEL AYUNTAMIENTO.
Monitoreable	ESTE INDICADOR ES MONITOREABLE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES, PLANTEADAS A SEGUIR POR LA DIRECCIÓN.



Adecuado	10	ES APLICABLE EN LA PRÁCTICA DIARIA DEL ÁREA, RESPECTO A LA COMPETENCIA DE LA MISMA.
Aporte Marginal	20	APORTA AL INDICADOR GENERAL DE EFICIENCIA, EN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL.

SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre: MANUEL	Apellido Paterno: PECH
Apellido Materno:	BAAS
Área: DIRECCION DE ADMINISTRACION	Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Teléfono:	Lada: Correo Electrónico:
Extensión:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100% Componente del Indicador:
Justificación de la Factibilidad	100% Factibilidad de la Meta:

SE RECIBEN SOLICITUDES PARA PAGOS, EN EL ÁREA, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA DIRECCION. ADEMAS SE ATIENDEN EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR PRONTA A LA SOLICION AL SERVICIO SOLICITADO.

LINEA BASE	
Valor	
AÑO	Indicador (relativo)
	Numerador (Absoluto)
	Denominador (universo de cobertura)
	Periodo al que corresponden el valor



01 DE  
ENERO DE  
AL 31 DE  
DICIEMBRE  
DEL 2020

100%

100%

100%

2020

JUSTIFICACION LINEA  
BASE

PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN

Tipo de  
Valor:

Umbral  
Verde:

Umbral  
Amarillo:

Umbral  
Rojo:

Umbral  
Verde:

Umbral  
Amarillo:

Umbral  
Rojo:

META DEL TRIENIO

Valor

Periodo al  
que  
correspon  
de  
el valor

Indicador  
(Relativo)

Indicador  
(Absoluto)

Denominador  
(universo de cobertura)

Año

2018-2021

100%

100%

ARCHIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMABO.

METAS CICLO PRESUPUESTARIO

Valor

Periodo al  
que  
correspon  
de

01 DE  
ENERO DE  
AL 31 DE  
DICIEMBRE  
DEL 2020



Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	el valor
Periodo 1	100%	100%	SOLICITUDES DE PAGOS ATENDIDAS Y RECIBIDAS	2020

CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Número de variables:

Nombre:

Descripción de la Variable

PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS  
DIRECCION DE ADMINISTRACION PARA PAGOS DE RECURSOS

Medios de Verificación

Unidad de Medida

BASE DE DATOS INTERNA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.

Absoluto

Desagregación Geográfica

Frecuencia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Trimestral

Método de Recopilación de Datos

Fecha de disponibilidad de la Información

BASE DE DATOS INTERNA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.

Trimestral

Nombre

Descripción de la Variable

NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS  
SE REFIERE AL NUMERO DE SOLICITUDES DE PAGO RECIBIDAS EN EL AREA DE ADMINISTRACION

Medios de Verificación

Unidad de Medida



AVANCES DEL COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA  
DEL INDICADOR INSTITUCIONAL, CUMPLIENDO  
SEGUN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO OTORGADO.

Desagregación Geográfica  
MUNICIPIO DE TENABO

Frecuencia  
TRIMESTRAL

Método de Recopilación de Datos  
Fecha de disponibilidad de la Información

RECEPCION DE SOLICITUDES PARA CREACION DE  
BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE  
ADMINISTRACION  
FINALES DE TRIMESTRES 2020



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Municipal de Rendición de cuentas
DEPENDENCIA MUNICIPAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ODS/AGENDA 2030	16. Promover Sociedades Justas, Pacíficas e inclusivas.
EJE ESTRATÉGICO	5. Gobierno transparente y rendición de cuentas
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Dar seguimiento a la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos económicos que ejerce el municipio	Programa anual de auditoría	(Número de auditorías efectuadas/Número de auditorías programadas a realizar) x100	100	trimestral	Institucional	Informes de auditoría	Programa anual de auditoría llevado a cabo de manera incompleta y seguimiento de observaciones realizado de manera extemporánea
PROPOSITO	Se lleva a cabo una planeación adecuada de las auditorías de modo que puedan alcanzarse las metas	Publicación anual de resultados de auditorías internas	(Total de resultados publicados/ total de auditorías realizadas) x100	100	trimestral	Institucional	Informes trimestrales	Inadecuada ejecución de las auditorías, posible falta de detección de errores e irregularidades





<b>PROYECTO/ COMPONENTE</b>	Fomentar los mecanismos de control interno municipal	Reuniones de coordinación entre el OIC y las áreas encargadas de generar la información de manera que esta pueda entregarse en tiempo y forma	(Total de reuniones programadas/ total de reuniones realizadas) x100	100	mensual	Institucional	Programa anual publicado y aprobado	Nulo seguimiento a las recomendaciones contenidas en el resultado de las revisiones hechas a las Áreas
	<b>ACTIVIDADES</b>	Programa Municipal de Rendición de cuentas	Porcentaje de resultados con observaciones	(Total de observaciones solventadas/ total de observaciones realizadas) x100	100	trimestral	Institucional	Informes de auditoría del OIC



H. Ayuntamiento de Tenabo

Ficha Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Órgano Interno de Control
Unidad Responsable del PP:	Órgano Interno de Control
Denominación de PP:	Programa Municipal de Rendición de cuentas
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.3 Gobierno Honesto
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.3.1. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.3.1.1. Fomentar los mecanismos de control interno municipal
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Dar seguimiento a la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos económicos que ejerce el municipio
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Nombre del Indicador:	Publicación de resultados de auditorías internas



Dimensión del Indicador:	Institucional	Tipo del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	Publicación de los resultados de auditorías internas	Tipo de valor de la Meta:	100
Formula:	(Número de auditorías efectuadas/Número de auditorías programadas a realizar) x100	Unidad de Medida:	Porcentual
Desagregación Geográfica:	Órgano Interno de Control	Frecuencia de Medición:	Trimestral

  

CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR		CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Claridad		10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia		25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía		10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable		25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado		10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal		20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

  

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	José Manuel
Apellido Paterno:	Canche
Apellido Materno:	Monroy
Área:	Órgano Interno de Control
Puesto:	Titular del Órgano Interno de Control
Correo Electrónico:	
Lada:	
Extensión:	
Teléfono:	

  

DETERMINACIÓN DE METAS	



Meta Acumulable:	100	Factibilidad de la Meta:	100	100
<b>Indicador:</b> 100 Comportamiento del Indicador:				
<b>Justificación de la Factibilidad</b> El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para Fomentar los mecanismos de control interno municipal				
<b>LÍNEA BASE</b>				
ANO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2020	100	12	12 servicios	Enero-diciembre 2020
<b>JUSTIFICACION LINEA BASE</b>				
<b>PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN</b>				
Tipo de Valor:				
Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:
				50-0
<b>META DEL TRIENIO</b>				
ANO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2018-2021	100	450	CABECERA MUNICIPAL	15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021
<b>METAS CICLO PRESUPUESTARIO</b>				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	100	12	12 SERVICIOS	enero-diciembre 2020



CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

2

Número de variables:

Nombre	Descripción de la Variable
Informes de auditoría	Publicación de resultados de auditorías internas
Medios de Verificación	Unidad de Medida
Programa anual publicado y aprobado	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
Contraloría municipal	Trimestral
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
Informes de auditoría del OIC	
Nombre	Descripción de la Variable
Programa Municipal de Rendición de cuentas	Publicación de resultados de auditorías internas
Medios de Verificación	Unidad de Medida
Programa anual publicado y aprobado	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
Contraloría municipal	Trimestral
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
Informes de auditoría del OIC	



## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

**ARTÍCULO TERCERO.** De conformidad con las partidas presupuestales asignadas en este presupuesto se ordena al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Juntas Municipales y Agencias Municipales, elaborar sus respectivos presupuestos, observando en todo momento el marco jurídico aplicable y las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto Anual de Egresos del Municipio Libre de Campeche para el ejercicio fiscal del año 2022.

**ARTÍCULO CUARTO.** Cuando se den situaciones que impidan, al final del ejercicio fiscal a que se contrae la vigencia de esta Ley, la expedición de la que deba regir para el subsecuente ejercicio fiscal, se estará a lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

**ARTÍCULO QUINTO.** El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ARTÍCULO SEXTO.** El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2022, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2021 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarán en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2021.





CJ  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

